

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:05 horas del día **23 de febrero de 2012**, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----  
-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2012.** (Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo, Subsecretario de Agricultura, en suplencia del Presidente).
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2012** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo).
3. **Participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).** (Dra. María Elena Álvarez Bernal, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES).
4. **Sistema de Rendición de Cuentas.** (Ing. Ernesto Fernández Arias, Subsecretario de Agronegocios).
5. **Informe de Comisiones.**
  - a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
  - b) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez, Coordinador]
6. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----  
-----  
-----

----- **ACUERDOS** -----  
-----  
-----

**Acuerdo 01-03/2012.** Teniendo quórum a las 17:30 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano.-----  
-----

**Acuerdo 02-03/2012.** El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----  
-----

**Acuerdo 03-03/2012.** El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación de la Dra. María Elena Álvarez Bernal, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES).-----  
-----

**Acuerdo 04-03/2012.** A petición de la Lic. Amparo Gutiérrez Reyes, representante de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, el Consejo Mexicano acordó conceder un espacio en la siguiente Sesión Ordinaria a efecto de que se presente la Unión de Mujeres Líderesas. -----  
-----

**Acuerdo 05-03/2012.** En atención a la propuesta de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, el Consejo Mexicano aprobó que la interlocución respecto al tema de Sequías, se concentre en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, por considerar que tiene una base jurídica sólida y una de sus funciones principales es la de coordinar los asuntos de convergencia de diversas dependencias del sector, además de la vinculación estrecha con el Congreso de la Unión.-----  
-----

**Acuerdo 06-03/2012.** Se instruye a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto a tratar el tema del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos, en el rubro de apoyo para Organizaciones Sociales, sobre las posibles alternativas existentes para dirigir los recursos a otros componentes a otros Programas o en su caso, reestructurarlo de fondo.-----  
-----

**Acuerdo 07-03/2012.** El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de las Comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto y la de Prevención de Desastres. -----  
-----

**Acuerdo 08-03/2012.** No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----  
-----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

-----  
-----  
-----  
Siendo las 21:20 horas del día jueves **29 de marzo de 2012**, el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Tercera Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----  
-----

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., 29 de marzo de 2012.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA**

Presidente del Consejo

**LIC. MARIANO RUIZ-FUNES MACEDO**

Designado por única ocasión como  
Presidente Suplente del Consejo

**ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ**

Secretario Técnico del Consejo

**SR. JORGE A. MEDINA MEDINA**

Secretario Consejero del Consejo

Oficina del C. Secretario  
Oficio No. 100.

0865

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D. F., a 07 MAR 2012


**Ing. Jorge Zermeño González**  
Coordinador General de Política Sectorial y,  
Secretario Técnico del Consejo Mexicano  
para el Desarrollo Rural Sustentable  
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I y; 12, fracción II del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), he tenido a bien designar, por única ocasión como Presidente Suplente, al Lic. Mariano Ruíz-Funes Macedo, Subsecretario de Agricultura de esta dependencia del Ejecutivo Federal, para que asista a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la cual se llevará a cabo el 29 de marzo de 2012.

Lo anterior se hace de su conocimiento para efectos y fines consiguientes.

**Atentamente**

**El C. Secretario del Despacho y Presidente del H. Consejo Mexicano para el  
Desarrollo Rural Sustentable**

  
**Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda**

- C.C.P. - Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del CMDRS. Presente.  
C.C.P.- Lic. Mariano Ruíz-Funes Macedo.- Subsecretario de Agricultura. Presente.  
C.C.P.- C. Jorge Antonio Medina Medina.- Secretario Consejero del CMDRS. Presente.  
C.C.P.- Wolfgang Rodolfo González Muñoz.- Coordinador General Jurídico de la SAGARPA. Presente.  
C.C.P.- Expediente.

Anexo I  
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	
SAGARPA		Ing. Jorge Zermeño González	-
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		C. Francisco Javier Parra Acosta
FR	Financiera Rural		C. Ricardo Suárez Cruz C. Juan garcía Bedolla
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		C. Laura Edith Sánchez A.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Ing. Gustavo Baustista G.
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Omedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Pedro Luis López Díaz
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Ezequiel Rosales
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servín
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		Lic. Ana Libia Leyva
SS	Secretaría de Salud		Lic. Guadalupe Natali Limón Mercado
ADS	Alianza Demócrata Social, A.C.	C. Ribén Antonio Rebollo Vázquez	
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bobina, A.C.		C. Enrique López López
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Lic. Isabel Cruz Hernández	Lic. Juan Mario Meléndez
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.		Ing. Sergio Ivan Polanco López

Anexo I  
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANECh	Asociación Nacional de Egresado de Chapingo, A.C.		C. Jaime Arturo Matus Gardea
ANGLAC	Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.		C. Monica Alvarado
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma		M.C. José Gabriel Laris Delgado
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		Ing. Humberto Serrano Novelo
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.		Ing. Santiago Domínguez Luna
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.		Lic. Antonio Jiménez Portillo
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisell Tellez García
CNA-AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica, A.C.		Ing. Milton Rasgado Cabrera
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farias
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala		C. Abraham Castro Trejo
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A.C.	C. Alberto Galindo García	C. Yuri Zaretha Uribe Montero
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		Lic. Federico Sánchez Reyes
COSESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A.C.	C. Amalio Varga Soto	C. Saúl Pérez Flores
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	C. Víctor Damián
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		C. José Luis Balderas
CPM	Confederación de Porcicultores Mexianos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FCIAM	Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de México, A.C.	Ing. Agustín Velázquez Servin	Ing. Jesús Martín Cuanalo Araujo

Anexo I  
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
FNDCM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano	C. Rangel Espinoza López	C. Juan Carlos Velázquez F.
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Ing. Juvenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes		C. Guadalupe López Apaez
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A.C.		C. Gerardo Pérez Cespedes
UGOCM, J.L.	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno". A.C.		Dr. José Euán Martínez C. Ciro Prado García
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.		C. Sergio Gil Gutiérrez
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Angel Castro Cosio	Ing. Efrén Agustín Portuguez Miranda
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	C. Juan Jacobo Cazarez
		Presidente	C. Ricardo Rodríguez Victoria
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López
UNPP	UNION NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		C. Irvin Pavel Piedra Reyes
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.	Prof. Álvaro López Ríos	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
AGUACATE	Sistema Producto		C. Mario Martínez

Anexo I  
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
ARROZ	Sistema Producto Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz	Ing. Ricardo Mendoza Mondragón
BAGRE	Sistema Producto Bagre		Ing. Miguel Angel Salina Monoya
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorena Alejandra Jiménez Servín
CALAMAR	Sistema Producto Calamar		Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTA MAR	Sistema Producto Camarón de Alta Mar		C. Gabriel Pérez Rocha
CAMARÓN DE CULTIVO	Sistema Producto Camarón de Cultivo		Lic. Beatriz Agriana Felix Salas C. Jorge Vélez G.
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Jesús Camacho Gutiérrez	C. Adriana Aguirre Ramírez
CÍTRICOS	Sistema Producto Cítricos	C.P. Ausencio Mata Medina	
FRÍJOL	Sistema Producto Fríjol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GANADERÍA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Cesar Rafael Ocaña Romo Ing. Trinidad Benavides García
HULE	Sistema Producto Hule		C. Pablo Cadena Fernández
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica		C. Eva Pérez Franco
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	
LIMÓN PERSA	Sistema Producto Limón Persa	C. Cesar Cortés Bello	
MAÍZ	Sistema Producto Maíz		C. Adelfo Salazar M.
MANZANA	Sistema Producto Manzana		C. Manuel Julio Díaz



Anexo I  
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Baustista Chavarria
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales		Lic. Leticia Pichardo Valdés
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión	Ocean. Carlos Losoya Sánchez	Ocean. Juan Carlos Lapuente Landeros
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		C.P. Javier Livera Leal
PAPA	Sistema Producto Papa		Ing. Ana Cecilia Rios V.
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		C. Elizabeth Cruz Nopal
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelagicos Menores		C. Steephen Martínez
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano		L.E. Antonio Chacón Urbina
TILAPIA	Sistema Producto Sorgo	C. Rogenio Molina Freaner	C. Edmundo Urcelay Cutiérrez
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	-
TRIGO	Sistema Producto Trigo		C.P. Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	C. Benjamin Barrales López
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	Ing. Roberto Carlos Azuara Balanza	

## Anexo II

### Versión Estenográfica

Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo.- En lo que se incorpora el sr. Secretario Mayorga. Si les parece y en tanto tiene usted la propuesta u orden del día en tanto se integra el quórum y como suele realizarse en estas sesiones pasaremos directamente al punto numero dos que es la participación del Instituto Nacional de las Mujeres para ello presento a la doctora María Elena Álvarez Bernal, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES. Tiene la palabra, doctora. Bienvenida muchas gracias.

Dra. María Elena Álvarez Bernal.- Muchas gracias Lic. Mayorga, muchas gracias a este importante Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable es para mi un gran gusto venir a este consejo y traerles un cordial saludo de nuestra presidenta Rocío García Gaytán la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, agradezco a todos los integrantes del Consejo Rural Sustentable la invitación que nos hicieron para presentarles las acciones que hemos estado realizando con el fin de mejorar la calidad de vida de las Mujeres Rurales, impulsando particularmente su desarrollo económico a veces se tiene la idea de que en el ámbito rural las mujeres no cuentan y de que a los caballeros les parece incómodo el tratar asuntos de las mujeres pero sin embargo el Instituto Nacional de las Mujeres tiene como mandato del Presidente de la Republica inaudible para logra que las mujeres vivan en condiciones cada vez iguales que los varones y por eso tengo mucho gusto en compartirles eso que estamos haciendo por ellas; en los últimos 40 años las mujeres han incrementado de manera considerable su participación en la economía del país en 1970 apenas era el 17% las que se integraban a las actividades económicas, en 2010 llegamos al 42% y ahora aproximadamente existen 2 y medio de mujeres ya ocupadas que viven en localidades rurales y que representan el 14.6 de la población ocupada a nivel nacional o sea que ya tenemos un 14% de mujeres en el campo que están integradas plenamente en la producción económica, de las mujeres ocupadas en localidades rurales el 27% son comerciantes el 22.3 son trabajadoras en servicios personales el 20.9 son trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes y el 18 pertenece al grupo de trabajadoras agropecuarias, agricultoras, ganaderas, silvícolas y de caso pesca sin embargo esta evolución no ha sido acompañada de un cambio cultural la brecha en el acceso en el trabajo reenumerado sigue siendo muy grande además de que muchos estereotipos y roles no se han transformado por lo que las mujeres siguen enfrentando desigualdades en relación con los hombres. He sabido que cuando hay un empleo que desempeñaba un varón y si por alguna causa lo llega a ocupar una mujer siempre bajan el salario porque tradicionalmente se consideraba que como la mujer no es cabeza de familia pues no necesita ganar tanto sin embargo ahora la realidad nos dice que hay una gran cantidad de mujeres que encabezan solas a las familias, así que esa desigualdad en salarios que es todavía muy fuerte entre lo que ganan los hombres y la mujeres tenemos que irla pues haciendo desaparecer, en ese ingreso que es uno de los aspectos donde es más evidente la discriminación las mujeres se concentran en los rangos más bajos del salario y reciben en comparación con los hombres el 84% en relación al mismo trabajo que hacen los hombre, además el número de empresarias es menor que el de empresarios, en México el total de empleadores y de empleadoras si consideramos a las mujeres solamente son ellas el 19% la dinámica de las familias se ha modificado como ustedes se ha dado cuenta el hombre ya no es el único proveedor la mitad de los hogares mexicanos no

pueden subsistir con el solo ingreso de los hombres tiene que haber un ingreso adicional que es el de las mujeres, para el ámbito rural en 2008 se encontró que el 22% de los hogares de las localidades rurales con menos de 15 mil habitantes ya tenían jefatura femenina el hombre o se había ido como migrante o simplemente abandonan a las familias y las mujeres lo encabezan y esto representa aproximadamente 2 millones de hogares donde ya no hay varón en la familia sino que esta encabezado por mujeres en cuanto el tema de la pobreza en el mismo año se estimó que el 63.6 de las mujeres rurales se encontraban en situación de pobreza multidimensional y aproximadamente 7.8 millones mientras que a nivel nacional este porcentaje fue de 44.6%; cabe mencionar que en México el 23.2 de la población habita en una de las 188 mil 593 localidades con menos de dos mil quinientos habitantes y ahí están agrupados 26 millones de personas el 49% son hombres y el 50 son mujeres y ustedes saben que en esas poblaciones de escasa población pues es muy difícil que tengan buenos servicios drenaje, agua, luz, comunicaciones en síntesis los datos anteriores nos muestran que en comparación con los hombres la mujeres se encuentran en una situación de desventaja ya que cuentan con menor acceso al trabajo menor remuneración dificultad de adquirir propiedad ni de sus viviendas ni de las empresas que a veces manejan pequeñas empresas y que además sufren la desigualdad salarial, tienen además la doble carga la del trabajo que desempeñan fuera del hogar y del trabajo doméstico, estos factores le dificultan a las mujeres la posibilidad de lograr mayor autonomía económica por lo que es necesario llevar a cabo acciones que vayan modificando esta situación precaria de las mujeres por eso el Instituto Nacional cuenta con un programa de trabajo que busca favorecer la autonomía económica de las mujeres mediante la ampliación de su acceso a los recursos de producción y al fortalecimiento de sus capacidades productivas esto a través del trabajo conjunto con organismos públicos privados sociales internacionales y del sector económico por eso para el Instituto es muy importante que este consejo tomara interés en ver cómo atender diferenciadamente las necesidades que ustedes también tiene presente de los varones que al mismo tiempo pase a ser una de sus preocupaciones esta situación de desigualdad de las mujeres el programa que ha desarrollado el instituto tiene tres líneas estratégicas la primera se refiere a la coordinación y vinculación interinstitucional la segunda contempla el fortalecimiento de capacidades y la tercera la difusión de información y promoción de acciones de estas líneas se derivan actividades muy puntuales en beneficio del desarrollo económico de las mujeres ofrece el directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres este se edita con el objetivo de acercar la información de los programas que ofrecen diversas instancias a nivel nacional para que sepan dónde pueden encontrar capacitación financiamiento, becas, asesoría, asistencia técnica especial para ellas como mujeres, en 2011 se publicó la décima edición la cual contiene información de 15 dependencias del gobierno federal las Secretarías de Desarrollo Económico de las 32 entidades federativas y organismos internacionales que agrupa más de 300 programas enfocados en impulsar el desarrollo económico de las mujeres, este directorio presenta información básica sobre cada uno de sus programas incluye la descripción y la manera de obtener los apoyos así como los datos del contacto al que se deben dirigir, este directorio fue entregado en la pasada sesión ordinaria de este consejo y lo pueden consultar también en la página web del Instituto, para fortalecer las capacidades productivas de las mujeres se cuenta con varias herramientas que favorecen su profesionalización y mejoran la gestión al interior de sus empresas; ofrecemos el libro empresas de mujeres, empresas exitosas, recomendaciones para hacer crecer tu negocio el cual se acompaña con un taller que contiene diversos aspectos de gestión empresarial que les permite administrar con mayor eficiencia su microempresa se abordan temas como la perspectiva de género al interior del negocio la construcción de cadenas de valor la estandarización de procesos

costos, mantenimiento inventarios y mercadotecnia y el documento está disponible también en versión electrónica, tenemos una guía practica para para el acceso de las mujeres a los programas de apoyo del gobierno federal la cual es una herramienta que busca que las mujeres emprendedoras y empresarias rurales desarrollen estrategias para acceder a los programas y apoyos del gobierno federal, se desarrolló además un taller sobre tecnología de información y comunicación, herramienta diseñada para disminuir la brecha digital que presentan las mujeres de las zonas marginadas facilitando con ello el acceso a programas de capacitación, asesoría y financiamiento de proyectos y nueve vías de comercialización de productos o servicios en materia de difusión a través de internet se cuenta con tres estrategias un directorio electrónico donde están inscritas empresarias de diversos giros, entidades federativas ideadas para hacerles llegar información relevante y fomentar el establecimiento de contactos de negocios es un espacio el portal de INMUJERES que está dirigido a emprendedoras y empresarias donde van a encontrar información especializada y publicaciones sobre desarrollo económico y de redes sociales que nos ofrecen de una manera sencilla y gratuita entrar en contacto con las emprendedoras y empresarias de todos los rumbos del país, actualmente estamos usando un blog también un Facebook y Twitter para ofrecerles información y promover la vinculación entre ellas; en Facebook tenemos poco más de 1820 amigos, amigas en Twitter con 900 seguidoras y por último quisiera presentarles algunas acciones realizadas de manera coordinada con otras dependencias especialmente para el desarrollo económico, en primer lugar me refiero al encuentro nacional de mujeres rurales indígenas y campesinas, y en segundo termino a las jornadas regionales de capacitación a mujeres lideres de organizaciones sociales en el medio rural en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural el Instituto en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, de Ganadería y Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Desarrollo Social, de Medio Ambiente, Recursos Naturales, de Economía y a través del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad FONAES, con el Instituto de Desarrollo Social el INDESOL y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se organiza cada año desde el año 2005 el encuentro nacional de mujeres rurales indígenas y campesinas con la finalidad de generar un espacio que propicie el intercambio de experiencias entre las mujeres participantes sobre sus condiciones de vida de trabajo, organización social y productiva, a la fecha se han realizado encuentros nacionales en Guerrero, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Michoacán y Puebla logrando beneficiar aproximadamente a 8,500 mujeres rurales, indígenas y campesinas; asimismo el Instituto y la Secretaria de Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural Pesca Y Alimentación ha realizado de manera coordinada las jornadas regionales de capacitación a mujeres lideres de organizaciones sociales en el medio rural, cuyo objetivo es generar un espacio que propicie el intercambio de experiencias entre mujeres lideres en zonas rurales sobre sus conocimientos de vida de trabajo, organización social y productiva y sus relaciones con las instituciones para favorecer su capacidad de gestión y su liderazgo social. En 2010 estas jornadas se realizaron en los estados de Jalisco, Sinaloa, Guerrero,. Oaxaca y Veracruz y con ellas se benefició a 480 mujeres lideres, en 2011 se realizaron 6 jornadas regionales de capacitación a mujeres lideres de organizaciones sociales en el medio rural, se hicieron en los estados de Coahuila, Yucatán, Colima, Chiapas, Morelos y Michoacán en ellas se contó con la asistencia de 489 mujeres lideres, es así que desde el INMUJERES en coordinación con las dependencias de SAGARPA se realizan esfuerzos multiplicadores para mejorar la vida de las mujeres rurales, si bien hemos logrado avances aun existen retos por superar por eso hemos querido venir a platicarles esto a este importante Consejo para que ustedes tengan la información y que ustedes puedan aprobar y puedan aprovechar y puedan sugerir lo que ustedes consideren además que el instituto puede darles como apoyo, yo

agradezco mucho a la Secretaría y al señor Secretario que tenemos ya el gusto de tenerlo que nos haya invitado y para repetirnos a sus órdenes y decirles que en el Instituto Nacional de la Mujeres, las mujeres del campo, las mujeres indígenas, las mujeres rurales pues son unas de nuestras preocupaciones y queremos estar a sus órdenes y a su servicio muchísimas gracias por este espacio.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Al contrario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Elenita vamos a abrir una ronda de algunas preguntas tomaremos de 5 en 5, yo les preguntaría si ya tenemos algunas papeletas o empezamos con alguien que quiera hacer uso de la voz. Adelante Beymar.

Beymar López.- Bueno muy buenas noches a todos los amigos aquí presentes, a los amigos del presidium sobre todo al señor Secretario hace rato platicaba con un amigo de este lado y hay muy pocos secretarios que dan la cara y que pueden estar al frente de los problemas, estamos muy orgullosos de usted porque nos visita una gran mujer la doctora María Elena Álvarez con un programa que tiene que ver con la participación de la mujer en el campo, eso es básico porque aunque se diga que el hombre no quiere a la mujer lo que fuera no es así el hombre no va al campo si no tiene a su mujer por ahí cerca y entonces la mujer es básico es la costilla que nos va a acompañar y es la bendición de Dios pues, entonces bienvenida doctora estamos enterados de su programa vamos a tomarlo muy en cuenta y qué bueno que nos visita nuevamente y vamos a entrar de lleno a los programas con nuestra gente porque siempre efectivamente ya hace poco en la reunión pasada se tomó un punto de acuerdo que tiene que ver con la vivienda rural y nosotros ya llevamos ese acuerdo en la reunión de ayer para tener una vivienda digna para la gente del campo en donde ya con la tecnología más avanzada que ya se maneja actualmente pues ya le demos otra condición a nuestros amigos nuestros campesinos a su familia del campo porque no solamente es el alacrán que puede picar al niño ya ahora con los pisos firmes es más difícil que el alacrán se les acerque, ahora les vamos a llevar a las familias del campo y eso lo acordamos ayer una vivienda sustentable que tenga que ver precisamente con la fotocelda para producir luz y también con los biodigestores para producir los combustibles y también aquellas ollas con geomembranas que se pueden aplicar en esas zonas para que nunca falte el agua en las familias en la vivienda campesinas como lo vimos allá en el caso de Chihuahua con los Tarahumaras hace poco y también el problema de la sequía que ha venido azotando cada día muy fuerte cada vez más fuerte a nuestras ciudades, entonces ese punto de acuerdo junto con otro que tenga que ver con el agua CONAGUA y otros que van a irse sumando como caminos y obras de infraestructura se va a lograr aunque ya no se haga en esta administración pero con gente como el señor Secretario que siempre está pendiente de los problemas que azotan a la gente del campo, aunque ya no tengamos tal vez la oportunidad de tener un gran Secretario como lo tenemos últimamente, vamos a existir nosotros los líderes para que así sea, ya no me quiero extender pero bienvenidos vamos a darles oportunidad a otros amigos que quieran tomar la palabra, muchas gracias.

Dra. María Elena Álvarez Bernal.- Gracias pues la casa es la base del desarrollo de las personas así que, qué bueno que tengan esta preocupación, felicidades por el interés.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, tenemos tres participaciones más registradas tiene el uso de la voz Isabel Cruz de AMUCS por favor.

Isabel Cruz.- Bueno buenas tardes a todos y a todas quería solo enfatizar que ha habido una evolución bastante visible en este sexenio sobre los programas con cierta orientación o etiquetados a mujeres, pero lamentablemente no hemos podido avanzar en que se hagan efectivos estos derechos económicos porque no hay suficiente organización económica de mujeres entonces yo quisiera sugerirles 3 líneas de acción que pudiera el Instituto retomar para que pudiéramos hacer efectivo que esos presupuestos efectivamente lleguen a mujeres y para eso tenemos en primer lugar que apoyar la organización económica de mujeres, no existen figuras jurídicas apropiadas para las mujeres la mayoría de las mujeres no tienen tierra por tanto no pueden ser ejidos o comunidades hay que revisar el status legal no me quiero extender mucho sobre el tema pero creo que tenemos que revisar cómo fomentamos la organización económica de mujeres para que puedan tener realmente más acceso a los fondos, a mi me ha tocado en noviembre, diciembre que están buscando donde hay proyectos de mujeres porque durante el año realmente no se pudo ejercer el presupuesto rural; la segunda línea de acción que a nivel mundial se ha demostrado muy eficaz para organización de mujeres y para reforzar sus rol en las sociedades económicas de producción rural, la organización para el ahorro, es decir necesitamos empujar programas que movilicen el ahorro rural que permitan crear patrimonios de las familias que les van a ayudar a las mujeres a administrar mejor los problemas que tienen que enfrentar en la vida cotidiana, los estudios que se han hecho sobre cómo usan las mujeres el ahorro muestran claramente el apoyo que da el ahorro para la vida cotidiana desde la tarea que tienen que hacer los chicos y de ahí que hay que pagar 10 pesos por el internet o pagar el traslado a la escuela, o pagar los útiles cosas de la vida cotidiana que tengan que ver con la formación del capital humano y finalmente hay un problema que es casi invisible y que tenemos que hacerlo visible y hacer grandes campañas una es el tema de acoso sexual la violencia intrafamiliar y social con las mujeres y ambas ustedes han desarrollado algunas iniciativas que habría que masificar y yo creo que las organizaciones que estamos aquí en el Consejo deberíamos ser las primeras que trabajemos en estas campañas contra el acoso sexual y contra la violencia intrafamiliar y en las instituciones contra las mujeres, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Isabel. Jorge Valencia por favor

Jorge Valencia.- Un favor doctora que le cambien a su nombre del Instituto y que nada más digan Mujeres Rurales, porque hacen esa diferencia entre campesinas e indígenas, eso se me hacer peyorativo y ofensivo son mujeres y sea donde estén están en el campo vale entonces quitenle esos dos nombres curiosos, ahora que la mujer es el motor del desarrollo no parafraseando lo que se dijo ayer y el día de la mujer etc. etc., Europa se levantó después de la guerra por la mano femenina porque después que se fueron 80, 90 millones a la guerra quién levantó sobre todo vamos a poner el ejemplo a Alemania, qué sucedió en la producción en Estados Unidos durante la guerra hablamos de la segunda guerra mundial aquí abemos un os cuantos veteranos de esa otros no, toda la fuerza de trabajo de las fabricas era femenino, aquí lo que comentaba la anterior inquisidora bueno aquí hice la pregunta donde esta realmente el freno de todo lo que se puede hacer o todo lo que se quiera hacer seguimos siendo muy misóginos, seguimos pensando como los árabes que la mujer es una esclava y que tiene que fregarse a lo que nosotros digamos no es la cultura ancestral desde hace 5 o 6 mil años vamos en el año 5,800 de nuestra religión y ahí esta

muy plasmadito que la mujer es primero que el hombre vale, entonces eso debemos de tomarlo, reitero hace 5,700 años muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno finalmente cerramos esta ronda Elenita con la participación de Amparo Gutiérrez de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas.

Amparo Gutiérrez.- Buenas tardes es un honor que en este consejo nos acompañe hoy INMUJER sobre todo por toda la trayectoria y toda la labor que tiene en favor de las mujeres el Instituto y que si hay que reconocer toda esta política en favor de nosotras las mujeres que ha implementado y que lleva a cabo INMUJER y es muy significativo el día de hoy en este Consejo porque bueno yo puedo hablar ahora porque soy consejera tendría que estar aquí la compañera Ivonne que debido a la intervención quirúrgica que tuvo no se pudo presentar el día de hoy de hecho ella y yo íbamos a tomar el uso de la palabra el día de hoy en esta reunión a propósito de anunciar que se encuentran con nosotros un conjunto de compañeras de diferentes organizaciones de mujeres que trabajamos de una u otra manera en el campo y en comunidades indígenas y que hemos venido haciendo una serie de reuniones en donde nos hemos venido planteando el reivindicar y por mi digo que era muy importante que estuviera el Instituto de la Mujer que estuviera muy importante a su lado nuestro Secretario que se ha caracterizado por llevar una política de equidad y sobre todo de impulsar las organizaciones de mujeres en esta Secretaría y lo queremos manifestar de manera abierta pero que nosotras hemos visto que es muy importante el conjuntar una serie de organizaciones haciendo la invitación a que se incorporen más compañeras que asistan al Consejo más compañeras que incluso están liderando otras organizaciones de mujeres a este esfuerzo y que tiene como muy ir más allá de los planteamientos si hay algunos programas específicos en el campo para las mujeres que si hay un poco de apoyos etiquetados para nosotras, sino que tiene como miras el que podamos tomar las bases firmes para la instrumentación de políticas públicas que en realidad lleguen a beneficio del más del 50% de la población que somos nosotras las mujeres, por lo tanto nosotros queremos en representación ahora de todas estas organizaciones que nos venimos conformando pedir a este Consejo dos situaciones; la primera es que precisamente que otras compañeras que son de gran valía que han demostrado su experiencia, su capacidad, su liderazgo y sus conocimientos en este consejo pudieran aceptar la invitación para ingresar también a este esfuerzo conjunto en donde queremos precisamente dejar plasmada una política de equidad real en donde la convocamos a partir de los actores que somos propiamente nosotras y la otra situación es para poder explicar esto a mayor detalle y poder hacer una serie de planteamientos que queremos realizar, es pedirle a este Consejo a través de la Secretaria que nos dé un punto en la siguiente orden del día específico para tratar el tema y decirles que esto es muy bueno en esta ocasión porque creo que es importante que sea un observador Inmujer en este caso de esta petición que plantea el hecho de que las mujeres tenemos una situación de mayor decisión en el establecimiento de políticas públicas de reglas de operación de situaciones de generar sobre todo en todo este proceso que se ha venido advirtiendo en las diferentes secretarías que conjugan aquí en este Consejo, pero también en el hacernos sus planteamientos de los requisitos las necesidades y las prioridades que requerimos para el próximo sexenio o sea es importante que esto quede plasmado esos esfuerzos y que estas voces puedan ser escuchadas y sobre partimos de la base de que aquí siempre se nos ha recibido bien ha habido oídos sensibles a nuestras demandas a nuestras peticiones y un poco en ese tenor es que hacemos la petición concreta les vuelvo a repetir a nombre de las diferentes organizaciones que nos hemos venido reuniendo de mujeres para que bueno van llegando otras compañeras más

afortunadamente que era la situación de poder hacer este planteamiento de conjunto para que tengamos un punto específico en la siguiente orden del día del próximo Consejo, esta sería la situación y el motivo de nuestra participación en este momento que no es a nombre de la Red sino de las organizaciones que nos venimos conjuntando en este esfuerzo, gracias.

Dra. María Elena Álvarez Bernal.- Pues muchas gracias por sus preguntas quiero referirme a Isabel y decirle que compartimos sus inquietudes precisamente el aspecto económico que abarca el poder hacer un patrimonio el tener la legalidad de la posición de la tierra que hay veces que el hombre se va pero sigue siendo el propietario aunque la que la trabaje la mujer entonces si es muy importante ir viendo todas las posibilidades de que se regularice la posesión de la tierra cuando la mujer ya sea la que deba ser la propietaria y eso pues en cada localidad se tendrían que armar los expedientes y poder apoyar pero si es una preocupación y nosotros estamos orientando cuando se presentan casos y creo que también en sus dependencias tendrán esa orientación porque es necesario hacerlo, lo que nos decían también del ahorro pues es ahora estaba oyendo el aniversario de las cajas de ahorros yo creo que habría que poner en contacto esas cajas en las comunidades verdad, porque sí es indispensable el ahorro y en el banco no siempre tiene cabida ese monto, pero las cajas de ahorro que han dado buena experiencia ahora que están ya bien reguladas, creo que los liderazgos de las comunidades podrían hacer esos contactos para el ahorro y sobre el acoso sexual y la violencia que pues es una pandemia desgraciadamente ya se está tomando más conciencia y en las escuelas se esta hablando del tema, en los libros de texto yo creo que los dirigentes y las lideres y la mujeres organizadas procurar invitar a las mamás que puedan leer a que vean los libros de texto porque en los libros de texto ya se habla de la equidad de género de la no violencia hay unas tiritas unas como reglas que se llaman violentómetro y que están en las escuelas primarias y secundarias donde se les hace pensar que se califiquen si empujas, si gritas si pones apodosos eso es violencia, entonces usar eso y aquí contestaría aprovechando a doña Amparo que me da mucho gusto y la felicito por su preocupación de organizar a las mujeres y esta muy bien que las mujeres nos organicemos para solicitar y para pedir ayuda y manifestarnos pero yo creo que también es muy importante organizarse para actuar ya cada una en su lugar y si ven que la violencia es el problema mayor nadie mejor que la mujer más cercana que toma conciencia de que la violencia no debe seguir para que ayude a orientar tenemos materiales en el Instituto que podríamos ofrecer para que tuvieran comentarios talleres para hacer conciencia de que no pueden seguir tolerando la violencia y de que se ayude a los hombres violentos el DIF presta ayuda también en esta orientación; entonces que fuera el primer trabajo de esa organización de ustedes el permear la orientación de las mujeres para evitar la violencia para que no lo utilicen con los niños porque al niño que le pegan a la niña que maltratan pues ella es la que va a maltratar después y no sabrá defenderse de la agresión del compañero así que las mujeres pues organizadas muchas felicidades y seguramente que serán escuchadas pero ustedes tendrán que tomar la iniciativa muchas felicidades; sobre el acoso pues tenemos la norma ya cuando es institucional esta la norma en la Función Pública para castigar al acosador y eso ha sido un avance muy importante, al señor Valencia pues yo lo quisiera invitar al Instituto de las Mujeres porque tiene un concepto muy claro de la potencia de la mujer y tiene razón no sólo en Europa en todos los países que en verdad se han propuesto salir del subdesarrollo y de la desigualdad el primer paso que dan es considerar la igualdad de las mujeres porque estamos desperdiciando a la mitad de la población si es cierto que los campesinos quieren tener una mujer para ir al campo pero para que los sirva para que los apapache para que los acompañe no la consideran con productora como generadora de riqueza y tenemos que hacer las



dos cosas en la familia, apapacharnos, querernos, cuidarnos pero trabajar al parejo hombres y mujeres porque es el momento que el país necesita de todos y no podemos estar desperdiciando la mitad de la fuerza de las mujeres y en el área rural más que en ningún otro es necesario, capacitarlas no nada más para quedarse con lo que produzca la tierra sino como darle más valor a ese producto de la tierra y yo comparto lo que comentaban yo he propuesto por ejemplo en el Instituto Indigenista que no pongan por ejemplo Casa de la Mujer Indígena, sino Casa de la Mujer y ahí van a ir indígenas si las indígenas viven ahí cerca y les pondrán traductoras o traductores y si es en el campo donde se pone casa de la mujer pues será casa de la mujer rural pero no tenemos que estar haciendo esas diferencias que yo me etiquete como indígena dice una y que yo soy rural yo soy mujer mexicana y tengo que recibir según mi necesidad y dar según mi posibilidad, ojalá que en todas las instituciones consideren esa rectificación que me parece muy adecuada y poner Casa de la Mujer y dar los servicios de acuerdo con la idiosincrasia de las mujeres que se acercan ahí y no etiquetarlas porque incluso la mujer indígena si ve que dice casa de la mujer indígena pues las otras que ya no se sienten tan indígenas pues no se acercan y entonces no se va a dar ese intercambio en donde mutuamente se podrían ayudar y la casa de la mujer rural si hay una mujer que ya no se considere rural no va a ir ahí y entonces no puede enriquecer a las otras y la rural no puede enriquecer a las que ya no son tan rurales el cambio se esta dando las barreras se están rompiendo entonces yo estoy de acuerdo con esa propuesta y desde el Instituto la vamos a seguir impulsando, gracias pues por todas las preguntas y seguimos a sus órdenes.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Muchas gracias Elenita por esta aquí hoy con nosotros y pues escuchar y compartir con nuestros representantes tanto generales de organizaciones como las organizaciones específicas y mujeres, entonces bueno tomemos la sugerencia que nos hacía Amparo para que en la siguiente reunión o en la primera oportunidad que la agenda lo permita pues incluir el tema este de equidad de género en la reunión ordinaria de este Consejo si les parece bien pues a todos, esta bien muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- bueno muchas gracias por supuesto la invitamos Elenita a que nos acompañe a la sesión si se tiene que retirar igualmente; vamos a pasar al siguiente punto del orden del día pero antes regresáramos al primero ya tenemos quórum desde hace rato ya se lleno la sala y retomamos el orden natural de la agenda, el primer punto que es la aprobación o modificación del acta de la segunda sesión pasada, aquí la tenemos en pantalla y preguntar a los consejeros los que estén a favor de aprobarla pueden levantar la mano, queda aprobada presidente, ahora si retomamos la agenda pasamos al tercer punto que es la presentación del sistema de rendición de cuentas a cargo del Subsecretario de Agro negocios tiene el uso de la voz por favor.

Ing. Ernesto Fernández Arias.- Bueno les damos muchas gracias por el tiempo para escuchar los avances en este sistema de rendición de cuentas que como ustedes saben se fundamenta en el PEF que comencemos a trabajar que se comience a tener transparencia en el uso del recurso ya no sólo en qué se presupuestó hacia dónde se esta canalizando el gasto y con esto ya hay muchos avances lo que queremos es que los conozcan y también presentarles algunos de los resultados ya derivados del análisis de la información y no sin hacerles la invitación a que consulten esa información esta en línea en las páginas de la Secretaría y que puedan ustedes mismos tener sus propias conclusiones.

La siguiente por favor: el objetivo del sistema. La siguiente es establecer mecanismo de información de los recursos que se destinan al campo en especial a aquellos que están en el PEC de lo que ustedes conocen del anexo 8 que permitan conocer el destino de los recursos fiscales. Los esfuerzos que se han realizado para poder lograr todo esto, comenzaron el año pasado las actividades esto lo que queremos mencionarles es que fue un esfuerzo desde estandarizar información a través de todos los participantes en el PEC todas las instituciones participantes y llegar a catálogos de clave iguales, entonces en todas las áreas de la SAGARPA como las otras instituciones participantes si llegamos a 7 catálogos de claves de uso del presupuesto para poder identificar esto, se hicieron mecanismos de información algunos la verdad algunos comenzaron rudimentarios, otros van en bases de datos y si ustedes multiplican aquí la labor el esfuerzo de estos a lo que llamamos layouts nosotros es cuando ya llegamos como a ciertos campos que nos van a informar y que definimos longitudes, características necesarias para poder hablarnos entre los programas de la misma Secretaría y entre las diferentes dependencias hablar el mismo lenguaje, si ustedes hacen una multiplicación de este esfuerzo de estos layouts o protocolos de información o lenguajes de como se va a transitar la información entre los programas de la SAGARPA pues la multiplicación son más de 800 los que tuvieron que lograr y a través de las dependencias pues para nosotros es un poquito más fácil porque ya nos vemos con uno no con todos sus programas que están hacia adentro pero también rebasan los 800 y luego también implicó esfuerzos y gastos en desarrollo informáticos para poder tener esta información en línea y poder cumplir también con los lineamientos del PEC.

¿Qué alcances tiene esta información? Lo que haremos es decirles que esta información lo que sí es y lo que no es para no romper expectativas en lo que tal vez alguien este esperando porque pues hay muchos otros mecanismos que ofrecen información del gasto público y este lo que viene es a hacer algunas funciones que no están dando los otros mecanismos. ¿Qué es el sistema de rendición de cuentas?, pues es un sistema que estandariza la información entre los programas del PEC tanto a través de la Secretaría como entre las instituciones participantes tener información estadística de los pagos realizados en subsidios y atiende básicamente estos aspectos que voy a mencionar el monto del apoyo, aspectos geográficos tipos de apoyo cultivo por especie y tiene la posibilidad de generar un padrón único de beneficiarios a través de todas las dependencias que al final cuando tengamos los datos finales de como va a cerrar este 2011 pues ya podríamos en algunos casos establecer qué beneficiarios esta en varias ventanillas en varias instituciones recibiendo apoyos y ya se podría sumar; qué no hace este sistema, pues no es una herramienta de fiscalización en materia presupuestal, si de resultados del presupuesto y/o desempeño del presupuesto, este por eso ahí vamos a tener mucho cuidado al momento de irles presentando la información y tampoco realizo seguimiento a los gastos administrativos de operación eso no lo podemos obtener a través de este sistema.

Le voy a pedir a la maestra Ana Ruth Solano que es la que esta a cargo de este sistema con todas las dependencias y la que realiza toda esta labor que nos diga cómo funciona, cómo opera y también le voy a pedir si vamos hacia los principales resultados de lo que es PEC y luego yo volveré con lo que es los resultados de SAGARPA. Gracias.

Mtra. Ana Ruth Solano Fragoso.- Bueno un poco para describir lo que es el procedimiento que sigue el sistema de rendición de cuentas y se den un poco cuenta de lo que implica recibir toda la información de dependencias y de las distintas áreas de SAGARPA pusimos este diagrama en donde estamos poniendo cómo fue el proceso de la última recepción de información, en enero de este año los primeros 10 días hábiles de enero recibimos la información de todas las dependencias

responsables de SAGARPA que cumplían con estas características que establece el PEF y esta información se procesó básicamente en febrero que fue cuando se publicó ya el reporte en la página de internet de SAGARPA y como lo mencionaba el Subsecretario realmente el análisis descriptivo y los resultados descriptivos y los resultados descriptivos se encuentran publicados en la página de internet y están estos reportes con cifras preliminares, son preliminares básicamente porque hay muchas dependencias que todavía hicieron algunos pagos con recursos de 2011 en 2012 y bueno estaremos publicando próximamente ya las cifras revisadas una vez que las dependencias, bueno ya nos las entregaron en marzo y en abril vamos a estar publicando ya cifras revisadas de esta información; todavía nos faltan algunas cosas por realizar para obtener información definitiva de 2011 como es determinar información final en las áreas en base a recursos realmente operados considerando adecuaciones presupuestales como les había comentado y muchos están cerrando además cuenta pública en marzo, identificar para dar información de componentes pagados multianuales, multiusuario y patrimonio que siendo recursos de 2011 puedan ser utilizados en años subsecuentes es decir hay varios programas del PEC que son multianuales y que por lo tanto pues seguiremos recibiendo información de ellos a lo largo de este año; falta la validación de información y proceso y generar el informe final de 2011 que lo estaremos haciendo esperamos para la segunda quincena de abril.

Ahora sobre el PEC, aquí estamos poniendo una gráfica de cuanto a los recursos que tiene el PEC en el anexo 8, en el anexo 8 se estiman, bueno no, no se estiman son 294 mil millones de pesos los que se destinan al Programa Especial Concurrente de esto no todo como ya lo había mencionado el Subsecretario se reporta al sistema de rendición de cuentas y esto es precisamente por lo que habían comentado de que los gastos operativos los gastos administrativos y otros tipos de gastos no son subsidios en realidad sino son más bien gasto corriente u operativo, de esto entonces queda que de estos 294 mil millones de pesos el 12% corresponden a este tipo de gastos y no forman parte de los subsidios y que por lo tanto pueden estar aportados por el sistema de rendición de cuenta, en la barra de abajo e menciona la clasificación que existe de estos componentes es decir no todos los programas que se manejan en el PEF tienen las mismas características hay algunos que son para padrón, otros que son para proyectos, otros para bienes públicos y bueno en esa barra se muestra la diferencia de cada uno de ellos.

Esta lámina estamos señalando ya con los resultados de 2011 cómo se ha gastado el recurso que se tiene reportado en sistema de rendición de cuentas el 75% de los recursos presupuestados como subsidio son canalizados a programas que apoyan padrones a productores casi del 40% y bienes públicos en 36% limitando su uso en proyectos productivos. A que nos referimos con padrones, pues son beneficiarios con características comunes como es el caso de PROCAMPO o PROGRAM y también se incluyen caso de oportunidades por ejemplo de SEP y de SALUD, los bienes públicos se refieren a apoyos objetivos comunitarios como es el caso de sanidades es decir no hay un beneficiario final identificado porque es un bien que beneficia a toda una comunidad y en los proyectos que digamos como en lo que menos se destina gasto son subsidios a una persona a un grupo con un objetivo particular, aquí están muchísimos de los programas de SAGARPA que deben de cumplir con un proyecto para que se les otorgue el recurso.

Aquí mostramos los resultados del PEC como pueden ver los estados del sur, sureste concentran mayores recursos del PEC tenemos a Chiapas como el estado que más recursos ha recibido seguido de Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Aquí viene SAGARPA y entonces le paso el micrófono al Subsecretario para que continúe.

Ing. Ernesto Fernández Arias.- Gracias Ana Ruth, bueno ya hablando de la SAGARPA de los recursos en este avance son preliminares como les decimos en su momento en el mes que entra tendrán ustedes las cifras definitivas los recursos que hasta el momento se han reportado 82% de los subsidios porque forman parte aquí en el anexo 8 corresponde realmente a lo que van a ser pagos que pueden recibir beneficiarios y lo otro se nos va a ir en la parte de gastos no orientados o gastos administrativos y ahí se hace la división de cuanto realmente se va a dividiendo entonces de los 4 mil millones de pesos de lo (inaudible) 61 traerían a la parte de subsidios. Y luego ya por tipo de programa pues bueno tenemos una presión muy fuerte en la parte de padrón si ven ustedes el 51% de los recursos se nos van en padrón de lo reportado hasta el momento, el 41% se va a proyectos y el 8% se nos va a bienes públicos. Y ya por programa pues como se divide la parte de padrón y la parte de proyectos, bueno esta la parte de padrón el mayor gasto ahí esta en PROCAMPO como ustedes bien lo saben luego le sigue ahí el PROGAN el ganadero luego sigue el Agropecuario entonces PROCAMPO se lleva 13 mil millones de pesos hasta el momento en estas cifras, el PROGAN alrededor de 2 mil millones de pesos y el Diesel Agropecuario 1,500 millones de pesos y el Diesel Marino alrededor de 700 millones de pesos, en la parte de proyectos en nuestro principal gasto está bueno ahí también presentan proyectos manejo por producciones es el segundo el PROMAF es el tercero y luego sigue tecnificación de riegos y en los montos se nos van alrededor de 8 mil 100 millones de pesos, 1, 125 millones de pesos en la parte de manejo postproducción y 700 millones de pesos en PROMAF.

Bueno este es un parte de las conclusiones que tenemos en el gasto que actualmente estamos reportando, si ustedes ven las barras este es el gasto que estamos haciendo por estado, el subsidio que estamos canalizando a través de padrones por ejemplo Tamaulipas casi está al mismo nivel lo que se ve en padrones que lo que se va a proyectos productivos, pero si vemos ahí en la línea roja está por abajo de la línea azul pues todos esos estados están totalmente canalizando arriba del 50% de su presupuesto y en algunos casos pues muy crítico el asunto porque es un 20% lo que se va a proyectos y otros de van a padrones.

Esta es la separación ya por monto si vemos la parte de los beneficiarios en los proyectos pues en estos tienden los montos a cargarse arriba de un millón, arriba de 50 mil pesos arriba de un millón porque son proyectos productivos donde la gente normalmente se organiza se consolida y hacen un proyecto productivo grande en el cual pues ustedes saben su potencial es más generador de empleo y la parte de subsidio en padrones se nos va en pagos chiquitos como lo pueden observar en la grafica los beneficiarios la mayoría de los beneficiarios más del noventa y tantos por ciento recibe menos de 30 mil pesos, entonces esta concentración pues bueno será una oportunidad aquí para que los productores se organicen y que esos recursos que se están yendo a padrón como en el caso tal vez de Diesel Agropecuario que ya se esta yendo a productos productivos que se está yendo a mecanización a tractores a otros implementos agrícolas que pueden realmente incrementar la productividad.

Este es en la parte de operación este es lo de concurrencia si ustedes ven empezamos en el primer trimestre y de ahí hacia abajo nos vamos hacia el cuarto trimestre y si vemos el primer trimestre la barra azul es el numero de proyectos solicitados que entraban en concurrencia en el programa de concurrencia y luego la parte roja son los autorizados y luego la parte verde es lo pagado, en la parte azul lo que vemos es como la demanda entra mucho a la tubería de mandar los recursos sin embargo no todos cumplen los criterios y si además le sumamos eso la presión sobre lo disponible del ejercicio fiscal pues lo que tenemos es que está entrando alrededor de 5.3 veces más demanda en proyectos y que no nos está alcanzando el recurso y en otras las diferencias que vemos la brecha entre la barra verde y la barra roja es lo que se esta tardando en pagar los programas, los

programas se están tardando en pagar se están cargando más a hacer los pagos hasta el cuarto trimestre y que también pues lo que estamos haciendo cruces es con un problema de flujos la disponibilidad del productor cuando es cuando realmente tiene dinero para hacer su aportación y que se puedan erogar los recursos; entonces aunque ya quede autorizado estos recursos en el tercer trimestre si ven ahí ya hay 2 mil millones pero el desfaseamiento se sigue haciendo más grande como de mil millones entre lo autorizado y lo pagado entonces ahí tenemos que ahí hay oportunidad de mejorar el desempeño de estos programas en la parte de concurrencia.

Pues bueno en la función vemos que a partir de 2011 el Gobierno Federal cuenta con una herramienta que permite la rendición de cuentas sobre el destino de los subsidios del Programa Especial Concurrente a partir de esta herramienta se consolida el padrón único de beneficiarios que mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en esta área es totalmente exigible la CURP y el RFC si queremos llegar a esta, y que se puedan hablar todas las bases y que no se nos dupliquen nombres para contar con información totalmente comparables, el Sistema de Rendición de Cuentas permitirá sector, Gobierno Federal, Cámara de Diputados, Entidades Federativas, Sistema Producto, Organizaciones todos ustedes contar con información de la aplicación ya de los subsidios y también es una herramienta en planeación y que junto con la evaluación que realizamos por separado pues pueda lograr mejores esquemas para el ejercicio del recurso una política pública más eficiente y sobre todo yo creo que más transparente y rindiendo cuentas sobre en qué nos estamos gastando el recurso.

Y bueno derivado del análisis este muy sencillo pero en las páginas de internet hay un análisis mucho más profundo de los resultados vemos que el uso del recurso público en el campo incluye gastos administrativos operativos que no necesariamente son subsidios al productor no lo podemos tomar así es necesario que los productores se organicen para sumar esfuerzos en proyectos productivos aunque vengan de padrón tratar de quitar esa inercia y romper esa inercia, existen áreas de oportunidad del uso del recurso público los programas de padrón pues otra vez limitan el apoyo a proyectos productivos ya que la demanda representa 5.3 veces el monto pagado a proyectos de concurrencia con esos datos preliminares en la mayoría de los estados el uso de recurso público se destina más para el pago a padrones que de productores que a proyectos productivos, existen áreas de oportunidad en el pago a productores en los recursos que se canalizan a través de los estados a proyectos productivos y es necesario un re enfoque de los subsidios de libre demanda como los tenemos ahorita en los proyectos porque si ven ustedes es mucha la demanda, no alcanza para proyectos y más bien irnos a proyectos planeados con criterios de evaluación que mejoren la operación del programa y no que esté toda esa presión pensando que van a recibir un apoyo cuando realmente tal vez no cumplen con la población objetivo, no cumplen con los criterios para poder ser sujetos de ese apoyo.

Adelante, y bueno esta disponible en la página de internet y yo le dejaría la palabra al Subsecretario o presidente por si quiere hacer algún comentario al respecto; vamos a despedir a Elenita.

Dra. María Elena Álvarez Bernal.- Muchas gracias buenas tardes.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Abriremos la sesión en preguntas si gustan juntarse.

Isabel Cruz.- Bueno me gustaría, me resulta poco creíble que el presupuesto rural se concentre en los estados del sur, sureste probablemente si se suma oportunidades así es, creo que justamente ese es el punto, debemos separar los presupuestos por tipo de destino, enfoque social o enfoque

productivo porque lo que vamos a ver es que las zonas más pobres lo que tienen es simple transferencias sin una estrategia productiva y las zonas más desarrolladas concentran los subsidios con enfoque productivo, eso sería muy importante. Ahora sería un poco difícil analizar la estructura del presupuesto rural de esta manera tan, tan grandemente agregada no sé si va a ver espacio de desglose más fuerte, porque por ejemplo algo mucho más eficiente en términos de distribución equitativa sería por tamaño de productores el 75% de nuestros productores tienen menos de 5 hectáreas y sería bueno saber cuánto presupuesto productivo llega a esos productores porque si no así con grandes agregados por estado es imposible verlo y finalmente un comentario yo creo que uno de los grandes, grandes críticas que se han hecho a México en todos los organismos internacionales es su enorme proporción de gasto público dedicada al campo y su bajísimo impacto en la reducción de desigualdades y pobreza, y a mí me parece que el tema de PROCAMPO nuevamente lo tendríamos que revisar porque es una simple transferencia sin un enfoque productivo y bueno yo he estado varias veces en Brasil analizando estudiando el PRONAF, que es un enfoque de crédito, zafra y crédito de inversión de largo plazo con fuertes incentivos al cumplimiento y cuando hacemos cuentas nosotros gastamos más dinero en PROCAMPO y obtenemos mucho menos que lo que ellos están invirtiendo en un enfoque de crédito de baja tasa y con un impacto mucho más fuerte en la productividad y en los activos, entonces yo vuelvo a insistir que el tema PROCAMPO deberíamos de discutirlo antes de cerrar este sexenio, gracias.

Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo.- Jorge Álvarez de la Cadena por favor.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Gracias desde la primera presentación que hicieron de esta rendición de cuentas tanto aquí la propia SAGARPA como yo lo he expresado en todos los lugares en donde participamos creo que es un esfuerzo realmente muy útil y favorable que lo habíamos planeado aquí con el señor Secretario estaba informado que habíamos a hacer este esfuerzo y ya fue presentado y creo que si como les digo es muy bueno sobre todo como lo dices como análisis y planeación nos da una visión de saber cómo se esta gastando que estados tienen mayores beneficios y lo que presentaste fue pura actividad productiva que lo tienes en el cuadro que es uno de los grandes entre comillas pleitos que tenemos aquí en el Consejo creo que esa es una de las cuestiones fundamentales que nos afecta a todos porque pues aquí es donde tenemos que saber a quién sucede, ya lo tienen por ejemplo ahí en la cuestión de los cárnicos ya hemos platicado con el señor Secretario las grandes diferencias que hay entre maíz, trigo, por ejemplo cárnicos y los porcicultores pues decíamos que teníamos que ir a la papelería a comprar nuestra lupa y para ver y eso es precisamente lo valioso del trabajo, precisamente porque podemos saber cómo esta trabajando la SAGARPA en un principio que ustedes lo hicieron y ahora en todos los sectores que participan en el PEC, creo que sí entre los grandes problemas estructurales queda discutible aquí señor Secretario desde hace cuatro años esa gran diferencia entre la parte social y la parte productiva, vemos ahí claramente en los estados como la parte social Chiapas, Oaxaca etc., ahí crece muchísimo y sin embargo las partes de SAGARPA se va a Tamaulipas estado muy rico y muy al que nosotros queremos mucho verdad, ahí es donde debemos ver las inaudible y ahí donde esta el gran análisis de fondo pues ojalá todo este trabajo que ustedes han hecho pues sirva para la planeación de la próxima administración y si hay tanta demanda en proyectos productivos a ver si no es que es necesario ir a Harvard hay tanta demanda que no se cumple hay tanta necesidad de empleo en este país que lo único que soluciona el problema y no quiero agraviar nada ni decir nada en contra sino los datos oficiales en el sentido que a pesar de este terrible gasto que se hace en materia social la pobreza crece y crece y son los datos oficiales, pues

señores como les repito hay que ir a Harvard ojalá y cambiara esa parte para ustedes y las demás áreas en programas interesantes y la Reforma Agraria y la Secretaría de Economía en estos proyectos productivos que se canalizara porque pues nada más con la demanda que hay es más que suficiente y si todavía hay mayores recursos pues vamos a tener mayor empleo y menos pobreza, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Tocayo, damos el uso de la voz a José Cruz Valles de UNORCA por favor y terminaríamos con Jorge Valencia ya no tengo más es la cuarta y Octavio Jurado sería el ultimo, adelante Cruz.

José Cruz Valles.- Buenas tardes en seguimiento a la situación emergente del país con motivo de la sequia del cambio climático pues ya la naturaleza nos cobró la factura de la sobreexplotación forestal, ya nos cobró la factura de no haber cuidado nuestros recursos naturales las organizaciones sociales campesinas que estamos en la base principalmente de las comunidades más desprotegidas que es el sector social nace de un congreso campesino en el norte de Durango donde compañeros de Chihuahua, de Coahuila, de Sonora manifiestan su desesperación por los efectos del cambio climático y nace una iniciativa de ley que estamos exhortando a las organizaciones campesinas para que la Cámara de Diputados que es la que autoriza los presupuestos que es la que manda el recurso para los programas y que las dadas Reglas de Operación podría hacerse un ajuste proporcional de los subsidios que hay porque ahora y lograr en la estadística Chiapas no se puede comparar con Sinaloa que es una potencia agrícola del país y ahora viene ya la presión de los compañeros de Sinaloa a querer recursos porque no van a sembrar maíz entonces en la iniciativa que estamos proponiendo es a la Cámara de Diputados por que aquí la SAGARPA o las dependencias federales hacen la distribución de los recursos de lo que autoriza la Cámara de Diputados no pueden dar más de lo que autorizo la Cámara. El Presidente de la Republica no puede dar más recursos si no lo autorizan los diputados, entonces la gestión va más allá en la Cámara de Diputados que las organizaciones campesinas impulsáramos una reforma y que el sector industrializado de la agricultura industrializada del sector la ganadería de la iniciativa privada pues en este tiempo de emergencia fueran un poquito conscientes y den espacios de acuerdo a las Reglas de Operación en los programas para que pueda levantarse la productividad en las zonas temporales y en otras partes, esa iniciativa la vamos a proponer en la próxima reunión como viene donde vemos los ajustes y se les exhorta a las organizaciones campesinas a que un ratito el sector industrializado el sector de la iniciativa privada ante esta emergencia pues de espacio en los recursos y pues el caso de que los subsidios de suplemento alimenticio pues ellos con mucha facilidad pagan 500 toneladas de maíz en lo que les corresponde y los campesinos no tienen para pagar un bulto de maíz que es lo que necesitan para sobrevivir ahí, pero el tema es el arranque en la Cámara de Diputados, que los diputados, tomemos esa tarea todos juntos y un ratito tendremos que proteger los recursos naturales que es lo que nos viene arrastrando a la sequia, es todo gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias José. Jorge Valencia

Jorge Valencia.- Dentro de la presentación algo que me llamo la atención que dijieran lo de las sanidades que son un proyecto que no beneficia a la república, que no beneficia más que a unos cuantos individuos, así lo hicieron o así lo entendí; la sanidad vende sea la sanidad animal, vegetal integran lo que es la salud pública, de acuerdo a la OMC primero salud animal, salud vegetal y

luego la salud humana, entonces ahí todo lo que se le eche a las sanidades vamos para adelante porque si no tenemos una estricta sanidad en esta producción agropecuaria estamos fuera del comercio y punto, la otra que en un momento dado ahorita que tengo el micrófono ya tienen toda esa gama de solicitudes incumplidas pues señores de la Secretaría hagan un presupuesto como debe de hacerse, o sea realmente para solucionar esas peticiones que quizá en algún momento dado los señores diputados o los cuates de la secretaria de Hacienda digan es mucho recuérdense a los de la Secretaria de Hacienda a los de la Secretaría de Comercio viven de lo que se produce en el campo porque no comen papel, no comen hojalata, no comen automóviles, no comen vidrio es el punto clave y reiteramos por eso se llama Secretaría entre otras cosas de alimentación, entonces todo lo que le echen al presupuesto pues señores o llenamos la barriga de los mexicanos o estamos fuera de ámbito, ahora entre las cuestiones que han traído y llevado mucho en la cuestión de la sequía hace como 3 ó 4 ó 5 sesiones hice la propuesta de que utilizáramos el gasoducto que tiene PEMEX instalado que va desde Tabasco hasta Mexicali para mandar el agua de las presas de Tabasco, claro que no lo pelaron porque dijeron esas son ideas de un marihuano pero esa es la realidad esta un gasoducto inutilizado que podemos llevar toda esa agua y olvidense de secas, el compañero que está ahí está diciendo si como que no te suena bueno analízalo, cuanta mano de obra no echaríamos a andar luego esta un acueducto para unir las presas de Veracruz y traer el agua al altiplano qué hicieron los misioneros cuando llegaron que hicieron los indígenas, acueductos para llevar el agua a donde no la había para que para beneficiar no podemos hacer nosotros lo mismo y tenemos toda la bendita tecnología para poderlo hacer aquellos rudimentariamente lo hicieron los arcos de Querétaro a una maravilla, podemos hacerlo nosotros si o no y cuánta mano de obra no se emplearía, hablan de la cuestión del deterioro ecológico, la deforestación atroz que seguimos haciendo, cuanto podríamos pagarle a nuestros compañeros que están en el campo por sembrar árboles y que los cuiden, cuantos millones de árboles se requieren si al inicio del siglo pasado eran 90 millones de hectáreas bosque y actualmente ¿cuántas tenemos? no creo que llegemos ni a 30 millones de hectáreas, 60 millones de hectáreas para reforestar, ya tienen para rato para trabajar, vale, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias tocayo. Finalizamos con Octavio Jurado.

Octavio Jurado.- buenas tardes a todos algunas consideraciones tres concretamente sobre los reportes si los pueden poner por favor, la primera bueno si no se los comento una cuestión de homologación Ernesto de la misma manera que presentas el avance en los recursos en concurrencia en donde claramente identificas lo demandado lo que está asignado y lo que está pagado sería bueno también tenerlo en los recursos de ejecución nacional porque si no, no daríamos un perfil claro de como avanzamos uno y otro y puede entender los criterios fundamentalmente en el tema sobre todo reconociendo que el 2011 particularmente represento esfuerzos presupuestales para SAGARPA inéditos y eventualmente sería también bueno poderlo identificar y reflejar; la segunda parte ahí donde tienes a los estados que agrupas la parte donde tiene la asignación de montos por padrón y los montos por proyecto, poder encontrar un indicador donde también se le agregué el valor de la producción de tal manera que tal y como nosotros lo hemos hecho tenemos casos, en el caso de Sinaloa que por cada peso que le entregamos público nos regresa 50 centavos en actividad económica y tenemos el caso de Morelos que es el mejor de los casos que por cada peso que le entregamos nos regresa 220 en actividad económica y eso nos permite cuando menos empezar a identificar cómo pudiéramos orientar una mejor matriz de la producción con el objeto de poder recuperar el valor y sobre todo



hacer que los estados que son preponderantemente productores pues mejoren realmente el espacio de crecimiento que es ahí donde de repente el sector no crece, o sea el sector a veces no crece no en los 32 estados hay 8 ó 10 estados los más grandes que se mantienen estancados en la parte de valor y le seguimos asignando más recursos, parece que esa lógica tendríamos que revisarla cuando menos esto nos podría dar alguna ilustración sobre este tema y la otra parte también me parece que pudiéramos no se si fuera viable poder tener aquí los tiempos de respuesta es decir a partir de que me piden un proyecto a cuando entrego el recurso, cuánto me tardo nosotros tenemos un indicador que hemos llegado a tener hasta más de un año a partir en que nos piden el recurso y lo entregamos y hemos llegado a tener muy buenos indicadores de 65 , 70, 80 días entonces bueno qué es lo que tenemos que hacer a lo mejor los criterios de entrega de los apoyos sea lo que tenemos que revisar que eventualmente nos permita poderle dar una mejor aceleración al gasto y la otra más asertividad al gasto que es me parece uno de los propósitos centrales que podría tener un reporte de esta naturaleza, de mi parte sería cuanto y muchas gracias.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Bueno simplemente para ratificar la información en este cuadro en el número 12 está el total del PEC y por eso como bien decía Isabel los estados del sureste que tienen una gran cantidad de transferencia vía Oportunidades, vía salud, albergues donde esta la población indígena más representativa pues se lleva los mayores volúmenes de recursos, pero pasándolo a número 17 ahí es donde están perdón 16 aquí está SAGARPA solita o sea quitando todas las demás dependencias que concurren al PEC, pues aquí esta también muy claro cómo los padrones que son transferencias puras pues están muy orientados a los estados grandes porque muchos de los padrones sobre todo el PROCAMPO es por hectárea el que tenga más hectáreas es el que más recibe y no tiene nada que ver con la producción qué tan productivas son esas hectáreas o que tan concentradas esta la propiedad no tiene nada que ver es hectáreas, entonces obviamente el D.F. aparece al final en esa lógica y los proyectos productivos que hay en la línea roja pues también en eso invierten en algunos términos por ejemplo Veracruz, Chiapas y Zacatecas pues casi no presentan proyectos productivos y todo su ingreso que reciben de SAGARPA vía padrones en cambio tenemos a Sinaloa, Chihuahua, Jalisco Sonora, Nuevo León y Baja California que el contrario el grueso de sus recibos o recepciones de SAGARPA son para apoyos productivos y curiosamente son los estados que más generan negocios, que más exportan que más tienen industria que más agregan valor, entonces pues sí, hablando también de que la demanda es 5 veces lo que finalmente se paga pues realmente nada más con eliminar lo programas de padrón y transferirlos a proyectos satisfacemos la demanda con holgura sin necesidad de aumentar el presupuesto, entonces lo que ha dicho Isabel es una gran verdad como recapitamos todos y vamos con los diputados o con los partidos políticos que van a empezar y empezamos a plantear qué se va a hacer el siguiente sexenio con toda esta información que ahí esta lo más elemental los datos dan para muchísimo podemos trabajar por sistema producto, podemos trabajar por especie, por cultivo, por eslabón de la cadena productiva según el sistema de cuentas funcionales, lo estamos concentrando recursos nada más en la parte primaria del valor agregado no es importante o al revés si estamos migrando hacia la parte del valor agregado los datos dan para mucho lo que queríamos era tener lo que sucede no se si valga la pena a medida que se vaya llegando a datos definitivos porque todo esto todavía necesita el cierre de las cuentas publicas, a veces los tiempos nos juegan una mala jugada porque una cosa es el ejercicio presupuestal o el año fiscal y otra cosa son los ciclos agrícolas y los procesos de pago en los fideicomisos que no van a la par con el calendario no es así de oficial entonces hay mucho más que

analizar pero veo que como bien dice también Jorge no se necesita ir a Harvard para empezar a entender todas estas realidades que nos estamos encontrando con esta información y que bueno si ustedes quisieran nombrar una comisión o varias comisiones lo que queremos es que esta información nos sirva para analizar la realidad de los presupuestos.

Ing. Ernesto Fernández Arias.- Aquí nada más para aclarar lo de sanidades tal vez íbamos muy rápido ahí pero más bien lo que se dijo es que no hay un beneficiario específico sino que los de sanidades apoyan a una región apoyan a un sector pero no se puede etiquetar a una persona eso es lo que más o menos se quiso decir una disculpa si no se entendió.

Ing. Jorge Zermeño González.- A ver Adelante Isabel le pasamos el micrófono a Isabel.

Isabel Cruz.- Tengo una pregunta se dijo que no vamos a poder terminar de hacer la consolidación de padrones si no hay CURP y RFC de todos los productores la sesión pasada discutimos este problema del RFC porque no es nada más darse de alta sino cumplir, qué avances hay de este problema se a seguido discutiendo no se ha seguido discutiendo que hacemos para abordarlo porque nos viene permeando toda la gestión de recursos públicos y no sabemos tampoco que decirles a nuestros socios porque los que están en zonas más desarrolladas no tienen ningún problema los que están muy organizados también ya se dieron de alta y luego van a ver si dan informes o no pero los que están menos organizados no tienen ninguna opción, entonces quisiera ver si nos informan un poco de esto o si hacemos algo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Abrimos otra ronda, a ver abrimos otra ronda para tomarlas de un jalón. Marco de UNORCA, Jorge Álvarez y terminaríamos adelante.

Marcos Pinedo.- en este mismo sentido estamos haciendo cuentas y la falta de presupuesto permanente en el campo a lo mejor es la mala distribución de las dos partes tanto de uno como demanda así como se presupuesta entonces es correcto la reconsideración de los dos temas de las dos partes y en el caso de Hacienda simplemente para el caso de Zacatecas las citas para hacer una promoción para darse de alta o corregir la opinión positiva llevan un mes de retraso no hay capacidad de Hacienda por todo este ciclo que se dio que a todo productor lo mandaron entonces si no hay una capacidad estructural de Hacienda habría que buscar algunas alternativas corporativas para que se atienda este asunto de lo contrario por mucho que el productor quiera ir a asistirse para cumplir con las obligaciones pues no vamos a alcanzar a los padrones que se están requiriendo para lo que es este ciclo de ahí que en la sesión pasada solicitábamos que fuera una tregua de este año para que se fuera corrigiendo y además buscar un programa que subsidie a alguien despacho, organización equis porque el productor no va a poder ir a Hacienda a hacer declaraciones electrónicas donde hay lugares que ni luz existe entonces si esta complicado el asunto no esta como vengamos registrense todos declaren hagan un sistema tributario como los de los Estados Unidos donde todos generan impuesto y por eso los subsidios son altos, yo creo que nos falta también ahí de la parte que esta proponiendo pues la estructura esa es la base que se debe tomar, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Jorge adelante

Jorge Álvarez de la Cadena.- Esto que nos ha ofrecido poder seguir es valiosísimo para mi realmente son de los grandes avances estructurales que se han tenido esta rendición de cuentas

para el análisis de tomar la palabra y es lo que le iba a preguntar aquí qué es lo que sigue pero usted afortunadamente nos ha abierto la puerta y si quisiera que se instrumente para ir mejorando este valioso instrumento, gracias.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Yo creo que hay que distinguir dos grandes áreas en la parte fiscal las obligaciones del contribuyente que se están ya plasmadas y asentadas en la Legislación Fiscal en el Código Fiscal en la Ley del impuesto sobre la renta en la ley del IVA en fin eso pues esta al alcance de todo el mundo y ahí viene bien claro a quien le toca darse de alta a quien le toca presentar declaración qué es deducible, qué es acumulable que esta complicado es otra cosa pero ahí esta la legislación que hoy cualquier ciudadano mexicano respecto a sus obligaciones con el fisco luego está el famoso 32D que como ya lo hemos dicho no es un tema fiscal propiamente dicho es una obligación que se le impone al servidor público de que cuando haya entregado un subsidio verifique que el receptor del subsidio este al corriente en sus obligaciones fiscales a lo mejor su obligación fiscal es no presentar declaración entonces lo único que nos toca a nosotros como funcionarios ahora es una práctica pues ha actuado como un freno a veces el ejercicio de recursos porque todo mundo le tememos a los órganos internos de control y a las sanciones como funcionarios y se ha ido flexibilizando la postura el hecho de que primero nos hayan dado la cuota de 10 mil pesos por evento por beneficiario para no tener que hacer las consultas Hacienda pues ya simplificó una parte de las cosas que nos tenían trabados, luego se elevó la cuota a 30 mil pesos entonces como ustedes se dieron cuenta el 98% de los apoyos que la Secretaría da contando obviamente padrones estarían vamos a decir a salvo con esa cuota de 30 mil pesos porque los apoyos son de ahí para abajo; entonces eso salva una gran cantidad de problemas para los pequeños productores, para los indígenas para la población más desprotegida, también se amplió el plazo donde esta vigente la consulta anteriormente cada mes tenia uno que estar consultando y hoy una consulta es válida por 3 meses entonces eso evita a nosotros estar recurrentemente estar consultando con el SAT porque a la mejor cuando se hizo la consulta no se pudo pagar el apoyo y se fue al mes siguiente, entonces hay que volver a consultar y entonces eso también ayuda a acortar los tiempos, pero yo creo lo que aquí es donde ustedes como organización se tienen que hacer un planteamiento hacia si mismo o sea cuál es el servicio que le tienen que prestar a sus beneficiarios a sus agremiados o sea yo creo que un servicio fundamental de las organizaciones estuvo aquí en todo el tema fiscal, financiero, contable porque a la misma organización le conviene darle cuentas claras a sus socios en la medida que una organización da cuentas claras puede sobrevivir en el tiempo si no da cuentas claras no da confianza y si no hay confianza la organización se va a desbaratar se va a fragmentar, o va a desaparecer o va a quebrar entonces una tarea de ustedes es esa, por ejemplo la Organización Ganadera Nacional las ONG ha logrado convenios con la secretaría de Hacienda para que ellos puedan emitir facturas por cuenta y orden de sus representados que no tiene la obligación o la capacidad de llevar una contaduría de llevar, una gente que vende 5 becerros al año pues la metemos en un lío si le pedimos todo lo que las leyes fiscales exigen pero si su organización le suple esa función porque la organización si es capaz de dar cuentas si es capaz de llevar las cosas en orden pues se fortalece la organización y se beneficia a quien más lo necesita, yo creo que aquí hay que trabajar mucho en ese ámbito dialogamos con la autoridad fiscal para que las organizaciones cumplan ese papel también Hacienda como ya se dijo aquí no tiene hoy por hoy la capacidad de recibir todo un alud de nuevos causantes y estar procesando información que a veces esta en ceros porque la gente tiene una actividad tan frágil que no puede estar mes a mes porque a veces el ingreso es una vez al año cuando cerró el ciclo agrícola, cuando vendieron la cosecha de becerros, cuando cortaron el

bosque entonces son de las cosas que vale la pena platearse ustedes y nosotros facilitar con este foro con las secretarías hacendarias para avanzar en eso pero no podemos ni cerrar los ojos ni decir oye quítame la obligación pues eso es lo más sencillo y como mexicanos estamos obligados a contribuir con los gastos del erario público, entonces pues hay que trabajar un poquito más en ese sentido creo yo.

Ing. Ernesto Fernández Arias.- Los esperamos para darles acceso al grupo que ustedes o a la Comisión que pongan acceso a la información. Como dice el Secretario tal vez sería bueno que ya fuera la información definitiva, por que ya es más rica esa información, si que vayan conociendo por lo menos qué tipo de información hay. Todos los filtros que mencionaba bien Octavio se pueden hacer, hay parte que esta disponible, este tiempo de respuesta es fácil implementar. Hoy no la tiene pero serían los de mejora y por último, alguna información que pidieron, está en la página de internet, es como el gancho para que ustedes vayan ahí. Hay viene por sistemas producto y todo lo que pidieron ahí está hoy disponible. Que también los invitamos a que entren la vean y que vayan familiarizándose y les agradecemos este esfuerzo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Agradecemos al Subsecretario Ernesto Fernández Arias, la presentación del Sistema Rendición de Cuentas y damos paso a los siguientes puntos de la Orden del Día, ya estamos en el informe de Comisiones. No veo aquí a Alfonso Garzón. Me dicen que Jorge Antonio Medina es quien va hacer la presentación del informe y posteriormente Octavio Jurado con la Comisión de Planeación de Desastres. Adelante Jorge.

Jorge Medina Medina.- Gracias. El Lic. Alfonso Garzón me solicitó que lo representara en virtud que tienen asuntos familiares pendiente que cubrir, por tal motivo paso el informe de marzo de la Segunda Sesión Extraordinaria en atención a la Acuerdo de este Consejo Mexicano. Se llevó a cabo una reunión entre Consejeros Contra Comisión y autoridades federales del Sector Vivienda y Financiamiento para analizar el tema Fondo Nacional de Vivienda Rural. El Artículo 154 fracción 3ª de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, señala lo siguiente: El Ejecutivo Federal creara un Fondo de Vivienda Rural para fomentar y financiar acciones para reducir el déficit habitacional en el campo. Para ello, se asignará este Fondo la función de financiar la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en zonas rurales. Asimismo, su equipamiento y la construcción de servicios públicos privilegiando el uso de materiales regionales y tecnologías apropiadas. El desarrollo de programas que generen el empleo y se complementen con la actividad agropecuaria. Especial atención deberá darse por el ejecutivo federal al apoyo de las inmobiliarias ejidales y la creación de reservas territoriales de ciudades medias y zonas metropolitanas. Respecto a quienes fueron los invitados; FONHAPO, Ing. Ricardo Mora, Gerente de Planeación, Ing. Filiberto Araiza, Subgerente de Planeación, ACT. Iván Quiroz Gómez Portugal, Director de Esquemas Financieros de CONAVIT, Lic. Verónica Ramírez Pedraza, Subdirectora de Programas de Vivienda y Secretaria de Hacienda, Lic. Mario Domínguez Acosta, Director General de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales Hacienda y Turismo, la Lic. Catalina Bonefoy Monroy, Directora General de Programación y Análisis de Sistemas Financiero y Fomento y Coordinación con Entidades Agropecuarias. En su participación la FONHAPO expresó que en el 2013 publicaron las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural, en cuyos considerandos se indicó que se cumplía con lo dispuesto en el Acuerdo Nacional para el Campo en el sentido de construir un Fondo Nacional de Vivienda Rural, este programa está vigente. FONHAPO señaló también que en

el complemento a este programa es necesario que otras instancias del Gobierno Federal participen en su fortalecimiento, para que atiendan temas como: El equipamiento y la construcción de servicios públicos. Por parte de las funciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se mencionó que cualquier requerimiento presupuestal adicional de gasto debe tener una propuesta de ingreso para mantener el equilibrio en las finanzas públicas y debe estar mandado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Al respecto, las instancias del gobierno presentes en la reunión encargadas del tema de vivienda mencionaron que tienen recursos asignados en 2012 para atender las solicitudes de apoyo de vivienda rural, sin embargo, resultan insuficientes para cubrir las necesidades de vivienda de la población rural.

**PROPUESTA:** Se proponen calendarizar una serie de reuniones con las autoridades federales correspondientes en donde los consejeros de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, platican propuestas de mejora al tema de Vivienda Rural, así como otros temas relevantes para el sector rural, con el objetivo de elaborar soluciones de manera conjunta que puedan ser implementados en el menor tiempo posible. La nota informativa que presenta la FONHAPO es la siguiente: Asunto; Fondo Nacional de Vivienda Rural, la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001 en su Artículo 154, Fracción III. Establece la obligación de establecer un Fondo Nacional de Vivienda Rural. El Ejecutivo Federal creará el Fondo Nacional de Vivienda Rural para fomentar y financiar acciones para reducir el déficit habitacional en el campo, para ello se asignará a este Fondo la función de financiar la construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda en zonas rurales, asimismo, su equipamiento y la construcción de servicios públicos, privilegiando el uso de materiales regionales y tecnologías apropiadas. El desarrollo de programas que generen empleo y se complementen con la actividad agropecuaria. Especial atención deberá darse por el Ejecutivo federal al apoyo de las inmobiliarias ejidales y la creación de reservas territoriales de ciudades medias y zonas metropolitanas. El Acuerdo Nacional para el Campo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2003, establece lo siguiente:

Acuerdos Básicos, acciones inmediatas, con el objeto de apoyar la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas en el medio rural, se constituirá el Fondo Nacional de Vivienda Rural, el cual otorgará con base en las políticas y programas de la CONAFOVI y en coordinación con los organismos federales de vivienda. La asignación de recursos para 260 millones de pesos se hará con estrictos criterios de equidad y se privilegiará el uso de los materiales regionales en la aportación de mano de obra de los beneficiarios. Las reglas específicas para la operación de este fondo serán definidas en el seno de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo. Desarrollo Social del Sector Rural Vivienda, el Ejecutivo federal con base en el Artículo 4º Constitucional y el Artículo 154º inciso 3º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, constituirá el Fondo Nacional de Vivienda Rural con base en las políticas y programas de CONAFOVI y de algunos organismos federales de vivienda con una visión participativa a partir de las necesidades en las distintas regiones del medio rural y dando cumplimiento al criterio de financiar y apoyar la construcción, mejoramiento y en su caso regularización de vivienda rural, para ello se privilegiará el uso de materiales de la región y el aprovechamiento de mano de obra como lo establece la propia Ley, generando empleos en las zonas rurales y aplicando el financiamiento con eficiencia y efectividad. Esas acciones serán parte fundamental de las estrategias para reducción de las asimetrías entre condiciones de vida urbana y rural. En cumplimiento a lo anterior el Ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2003, el acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural, que en los considerandos indican, que en cumplimiento a los numerales 26, 27 y 171 del Acuerdo Nacional para el Campo, la

Secretaría de Desarrollo Social, presentó el programa de Vivienda Rural que dicho Acuerdo Nacional tiene entre otros propósitos; reforzar la Política de Desarrollo Social en el medio rural con carácter integral que mejore significativamente las condiciones de vida de la población rural, que generen mecanismos, instrumentos y acciones que potencien las capacidades individuales y colectivas de esta población, que promueva la corresponsabilidad y genere oportunidades para la superación de la pobreza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2003. En resumen. El Ejecutivo Federal cumplió con la creación del Fondo definiendo las Reglas de Operación en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, posteriormente esa Comisión se traslada al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable estableciendo el Programa para Vivienda Rural vigente de 2003, al presente ejercicio fiscal y forma parte del Programa Especial Concurrente. Por otro lado, y como complemento a este fondo, es necesario que otras instancias del gobierno federal participen en su fortalecimiento para que se atiendan temas como el equipamiento y construcción de servicios público. Es cuanto Señor.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Don Jorge. Damos paso al siguiente informe de la Comisión. Octavio Jurado.

Octavio Jurado.- Muy buenas tardes a todos y con permiso de la Presidencia del Consejo les doy un reiterado saludo. Antes de empezar quisiera primero comentarles que a solicitud de los consejos en la reunión pasada, hubo una muy buena reunión que tuvimos y a partir de la emisión y la publicación del Decreto Presidencia por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía surgieron algunas instancias de seguimiento. La más importante la Secretaría de Gobernación, donde se consolida un grupo de trabajo con la participación de funcionarios federales bajo la tutela del propio Secretario, con la participación de Diputados Federales y donde también están representados la entidades federativas y a partir de este grupo, también se constituye un grupo de trabajo que se está pretendiendo poder instalar sobre todo en los estados que viven siendo afectados más severamente por el problema, también Comisiones de Seguimiento, ya se llevó a cabo una primera sesión en Durango, aquí haremos un cuenta general de todo esto y desde luego está la Comisión de Prevención de Desastres. En función de esto y lo que ha ocurrido en estas sesiones la pretensión ahorita es dar cuenta general, más o menos del avance que tiene la atención a la sequía independientemente de lo que fue informado por la propia Secretaría de Agricultura en el marco de las Sesión que tuvimos el martes pasado. Así que pasaríamos a la siguiente. Esto es lo que nos informa la Secretaría de Gobernación en un documento sobre el estado que guarda la atención al tema de la sequía. Quise referir primero, cual es de acuerdo a los mapas sobre el monitor de la sequía, el estado que guarda actualmente el impacta del fenómeno si lo ven en el mapa de arriba a febrero de 2011, empezamos a tener ya avisos del problema y ya para febrero del 2012, muy claramente se ve el avance del tema de la sequía y también la modificación que viene teniendo en el tiempo por los estados afectados. Iniciamos con 5 estados afectados severamente por ellos, se mantiene esta lógica en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila. Después se extiende la cobertura por el propio problema en 19 estados que es hasta donde nos llegue el acuerdo que emite el Presidente el pasado mes de enero y en esta sesión pasada la Secretaría de Gobernación da cuenta de que hay 22 estados identificados que están siendo afectados por el problema de la sequía. Este una referencia fundamental porque todavía en algunas de las acciones del gobierno federal de las

propias entidades federativas para atender el tema, todavía estamos atrás de la lógica de los 19 estados, habría que valorar y desde luego ponderar el hecho de poder incorporar los otros estados que nos faltan Aguascalientes, Baja Sur que ya están referidos aquí, con el objeto también de poder avanzar en la instrumentación rápida de los programas que el Presidente ha instruido, se puedan incorporar aquí. Quise hacer referencia, sólo eso, una referencia, que el mismo fenómeno que está afectando al estado de Texas, tienen muy claro el avance de que es lo que está impactando para ellos el 81% de la superficie de Texas está afectada por sequía. Las pérdidas hacienden a más menos 9 mil millones de dólares, los riegos el impacto del PIB potencial aumentarían en función de la duración del problema y los efectos sobre precios e ingresos, probablemente serán escasos al corto plazo, es decir, no será que quizá veamos tan rápido, pero en el largo plazo se percibe una presión fuerte sobre la demanda y que eventualmente sí pueda llegar a influir de manera severa en la construcción de precios. También quisimos destacar el estado que guarda en este horizonte para poder identificar hasta dónde eventualmente estamos ya empezando a sufrir efectos por el fenómeno. Aquí está como está el índice nacional de precios, la columna de arriba; en enero de 2012 cómo está, y si podemos ver efecto de los precios de la tortilla, particularmente con el crecimiento que ha tenido en el caso de la harina de maíz el propio maíz el pan dulce, etc. Empieza ya reflejar efectos del impacto que tienen las importaciones uno por la volatilidad en los precios que tienen que tiene el mercado internacional, la reducción que está teniendo la oferta en México y eventualmente un periodo que tuvimos, donde hubo la mayor volatilidad del peso frente al dólar que eventualmente también afecta esta composición de precios. De tal manera, que es un tema vamos a empezar a observar de manera cuidadosa con el objeto de poder empezar a referir con claridad si las acciones que hoy esté instrumentando el Presidente de la República y las propias dependencias ejecutoras eventualmente nos está ayudando a palear y resolver de manera estructural el tema que fue una de las discusiones centrales que tuvimos en el seno de la Comisión. Aquí hay a manera de ventanas todas y cada una de las acciones que comprende el Acuerdo Presidencial, desde lo que es la parte de la atención social, qué es el abasto de alimentos. El abastecimiento de agua, la atención médica, hasta la parte productiva de la rehabilitación de pozos, la parte de la protección al empleo, la desregulación que es un tema central y ampliación de las reservas que se crean en el FONDEN, en fin y todo lo que viene siendo el mantenimiento de las capacidades productivas. Este es un repaso, es el presupuesto que está asignado para poder atender de inicio la contingencia. Es evidente que en la medida que esta eventualmente va avanzado pues la presión presupuestal irá creciendo, eso en su momento lo iremos revisando, por esto es que aquí está el desglose de los 33 mil 827 millones que dispuso el Presidente de la República para atender el problema. Este es de manera muy general pero me parece que es clara cómo viene reportándose en cada una de las acciones que prevé las ventanas que ya presentamos el avance cuantitativo en torno a paquetes alimentarios, millones litros de agua, consultas médicas, productos para la conservación y manejo sustentable dictaminados etc., de tal manera que permite tener un seguimiento razonablemente claro de las acciones de estado. Aquí solamente llamamos la atención a que reconociendo hoy que hay 22 estados afectados por el tema no es todos los casos hay 22 estados a los que está llegando la solución, porque también no es a los 22 a los que hay que llegar. Ese es un tema que me parece que tenemos razonablemente diferenciados, hay una atención focalizada en los 5 estados más afectados por la contingencia y una que no tiene la misma presión de atención que son las otras 17 entidades federativas que están teniendo efectos, pero no con la misma intensidad que los que están siendo afectados por la sequía excepcional. Eso se puede visualizar en los mapas que de inicio presentamos. Este es un tema que nos parece que debe de ser muy fundamental. La otra

parte, sigue dando cuenta de todas y cada una de las acciones con el objeto también de poder identificar que algunos casos ya hay acciones claramente inidentificadas y en otra, ya hay la prevención de la acción, es decir, ya hay un programa establecido, la propia Secretaría tiene un calendario, lo vamos a ver más tarde y la pretensión aquí, que es una de las cuestiones que habrá que estar revisando es una; la velocidad a la que estamos reaccionando, dos; si es suficiente con lo que estamos haciendo y particularmente para no perder, me parece en lo posible las capacidades productivas, que es el ámbito de la Secretaría que es lo que estamos cuidando. Damos cuenta de manera muy sencilla y de más ilustrativa que pudimos en la parte izquierda están las mismas acciones que prevé el acuerdo y cómo están bajando a cada uno de las entidades federativas, aquí se ve claramente que los 5 estados afectados por la sequía excepcional, ya están siendo atendidas por todas y cada una de las acciones que prevé el acuerdo. Estamos valorando la suficiencia, etc., cosa que ya vimos en la reunión que tuvimos en Durango, pero la parte central es que ya hay reporte de que todas y cada una de entidades mayormente afectadas por el fenómeno están siendo atendidas. Y luego viene un tema que son las otras 17 entidades. Aquí la parte que habría que valorar Señor Secretario, es hasta dónde llegamos con todo esto, es decir, aparentemente las acciones previstas en el acuerdo debieran llegar a los 19 estados, como que el Acuerdo no nos dice de una diferenciación que tuviéramos que hacer y pareciera que aquí empezáramos contar inconsistencias. La verdad dentro de lo que nosotros percibimos no son tales, me parece que las acciones emergentes caen en estos 5 estados, que estamos viendo un problema mayor y en estos 17 hay que tener una valoración más completa, de con que vamos a llegar en cada caso. Porque me parece que traemos una inconformidad hay en el tema y de repente no se ve que haya claridad en una estrategia en esto. Llamo la atención solamente por un ejemplo por el caso del estado de Michoacán que es el sexto estado que tienen en la columna y si le ven en la parte de abastecimiento de agua, ya hay acciones para la entrega emergente de agua a través de carros tanque, pero no se identifican acciones para pozos y tampoco los vemos en el programa es un asunto que quisiéramos tener claro, es decir, si ya estamos llevando carros tanque es porque no hay agua, pareciera que consecuente con eso, tendríamos que estar trabajando en el tema de los pozos y sin embargo no se aprecia. Esto es un llamado con el objeto que es la parte que tenemos a poder estructurar una estrategia más clara de atención en los estados que no tienen el mismo impacto en el tema de la sequía. Eso es un tema central. La otra parte que hemos identificado en el reporte es que también incorporan acciones a estados que pareciera que no tienen el problema igual. Entendemos que la lógica del programa normal al final del día le va a caer a los 32, no está mal el reporte, simple que sencillamente para efectos de estrategia pareciera ser una inconsistencia que en el tienes un problema mayor, bueno no reportes o dínoslo de otra manera. Esta es una primera referencia de que estamos identificando es eso. Entendemos que si bien la información presenta algunas inconsistencias es propio en el proceso de instrumentación prevista en el Acuerdo Presidencial. En el marco de un grupo de seguimientos se está promoviendo poder contar con información desagregada por estado, con el objeto de poder instalar Comisiones Estatales de Seguimiento, es decir, a través de las Comisiones Estatales, podemos atender en lo específico lo que cada estado cuando menos empieza a demandar y no tener una generalidad como ahora la tenemos, que me parece no nos daría la claridad al tema. En el marco de una reunión entre la Comisión del agua de la CONAGO y el grupo plural de seguimiento de la Cámara de Diputados se acordó promover una ampliación presupuestal de 15 mil millones de pesos como fondo para la atención inmediata, mismo que mediante exhorto es aprobado en la Cámara de Diputados. Me parece que esta parte y esto es a título personal Señor Secretario, en medida que las acciones no son lo suficientemente consistentes o van a la velocidad que los está exigiendo la



demanda, se empiezan a generar más presiones presupuestales y entonces los gobiernos la parte que comienzan a pedir esos recursos, para poder atender lo que pudiera parecer que un programa normal debiera de hacer, pero no lo hace. Pero si tampoco tenemos claridad de lo que el programa quiere hacer en esa región, entonces se hace difícil que podamos entender. Es síntesis nos parece que nos falta aquí una mayor comunicación y coordinación entre gobierno federal y estatal para que esto lo podamos identificarlo, porque algunas cosas si las podemos hacer nosotros pero como que tenemos que esperar que el gobierno federal las haga y eso se parece que está generando un vacío que crea finalmente este tipo de presiones. La otra viene siendo la atención de la sequía en el país requiere de mayores esfuerzos de coordinación, es destacar que la instrumentación de acciones proviene de programas normales y recursos previstos en el PEF. Su valoración constante le da la pauta para resolver sobre el fortalecimiento presupuestal de las partidas que así lo requieran. La parte que nos parece es bienvenida es que es el Presidente de la República el que se suba al problema. La segunda, que dispone de lo que tiene al alcance en ese momento para instrumentar acciones y la parte que parece que nos toca, es solamente de ir razonando sobre la pertinencia y la suficiencia cada vez que es que es un problema que no acaba, es un problema que seguimos transitando en él y parece que vamos a tener que aprender a convivir con él, un tiempo largo todavía esto. Para las entidades federativas está en proceso la firma de convenios de coordinación que da cuenta a los recursos concurrentes que también el propio acuerdo prevé, que se orientaran a la atención de la propia sequía. Estamos promoviendo una ampliación presupuestal a SAGARPA para cumplir con los recursos devengados del 2011, cosa que parece que es alentadora hasta ahorita el resultado y en una primera aproximación se cuestiona el alcance instrumentación de los recursos del fondo de infraestructura. El presupuesto prevé ahora una modalidad, le hemos comentado que los estados podemos acceder a un fondo de recursos potenciados que sea llamado a través de BANOBRAS. Sin embargo, una vez que hemos conocido la mecánica para acceder que implica una calificación de crédito que es la parte en donde nos que parece que habría que pudiera flexibilizar, porque no va pagar el estado del capital, va pagar solo los intereses no vemos porqué nos calificas como crédito completo y eso tiene que ver, porque a partir del endeudamiento que ha crecido en los estados no pocos estados no tienen calificación como para adquirir deuda y entonces esto limita el acceso y algunos de estos estados estas inmersos en el problema severo de la sequía. Aquí me parece que tenemos una oportunidad de lograr la flexibilización de esto. Hasta aquí es en términos muy generales lo que nos ha dicho la Secretaría de Gobernación y luego tuvimos una reunión en Durango, en esta reunión se llevó a cabo con la presencia del Señor Gobernador Jorge Herrera, los Diputados Federales integrantes del grupo plural que ya mencionamos, Diputados Locales. Delegados Federales, particularmente la Secretaría de Gobernación de SAGARPA, SEDESOL y CONAGUA, Presidente Municipales integrantes del Consejo Estatal de Desarrollo Rural, Sistemas Producto, Uniones Ganaderas y Representantes del Estados de Chihuahua y San Luis Potosí entre otros una red muy amplia. Los Delegados dieron cuenta del avance de cada uno de los rubros que prevé el acuerdo Presidencial, en algunos conceptos se aprecia que aún los instrumentan y se aprecian avances menores todavía en torno al suministro de agua y despensas. Es entendible una reunión a menos de un mes de que sale el acuerdo, estamos en el mero proceso de instrumentación. Sin embargo, la demanda cuando menos se identifica como la demanda es creciente y esto es un tema. La parte más sentida como reclamo de la sociedad civil es la atención a la vertiente social. Donde agua y alimento son escasos y donde declaró el Señor Gobernador que ya 1,500 comunidades están sin agua. El programa más sentido que vimos ahí es la falta de agua para consumo humano, es donde está la presión. Debemos decir que SEDESOL ya instaló tanques, está

acarreado con pipas solamente que falta ponerle agua a los tanques y ahí es donde estamos empezando con problemas y ahí una cuestión que tenemos muy sentida Señor Secretario, Señores Consejeros un presidente municipal que estaba acarreado agua de un pozo se le acabó y al acudir a la cabecera para poder acarrear agua, ya no lo dejaron cargar agua, el tema del agua está siendo el tema más sentido en todo esto. El otro tema indistintamente del tema agrícola, el tema ganadero es donde está la mayor de las sensibilidades en este problema, las Uniones Ganaderas Regionales hacen patente que el daño en las unidades de producción se concentran en este sector la sobreoferta generada por el efecto de la sequía en la que hay que sacar al animal como lo tuviera deprimieron los precios del mercado y las exportaciones, esto es un dato común que nos dieron por ahí que Estados Unidos estaba aceptando prácticamente todo lo que fuera vaca o pareciera vaca y sobre todo perdiendo mucho en peso, la pérdida en peso para la entrega del animal es sensible y se traduce en una pérdida de ingresos ante la venta muy por debajo de lo normal y desde luego en la medida de que no hay agua el ramo agrícola sigue estando en riesgo que eventualmente nos puede afectar ya el siguiente ciclo. Aquí está lo que da cuenta el Delegado de la Secretaría de Gobernación, cada uno hizo una presentación sobre el avance que se tiene y se puede ver en razón de la dimensión del problema que se identifica en Durango, lo mejor es que ya arrancó la parte central y hay mucho que hacer para atender las necesidades que ahí se tienen, en el complemento productivo se da cuenta de que ya el pago del PROCAMPO del ejercicio anterior prácticamente ya se concluyó, este programa está avanzando, en fin en la medida sobre todo de los programas compensatorios que se pueden operar quizá más rápido y que se están operando, esta es la parte que viene en este tema. El tema de que estrictamente fue la reunión, fue también explorar la segunda parte de lo que ya se presentó como el seguro agrícola básico, esto que nosotros venimos insistiendo ante los consejeros que son las herramientas a las que podemos apelar y hacerlas de las más poderosas, incluso para este ciclo y lo que viene, lamentablemente por un evento vinieron de la delegación del Banco Mundial incluso también al propio personal de aquí de la SAGARPA le llamó, no pudieron estar con nosotros los representantes de Hacienda en último momento, quedo pendiente para el convocarnos a una reunión con el objeto de abundar en este tema, no obstante que ya lo presentamos en el seno de este Consejo tal y como ocurrió en la ocasión pasada, sin embargo fue a solicitud de los propios Consejeros que se incorporara el tema este queda pendiente todavía, la otra parte fue el seguimiento a los Estados afectados por la sequia que presentó SAGARPA. Da cuenta la Coordinación General de Delegaciones del estado que guardan la atención a los 19 Estados, esto fue claro Señor Secretario, hay 19 estados que están considerados en la estrategia en la atención a la sequia todavía por parte de la Secretaría de Agricultura y entiendo que estarán valorando incorporar a los otros tres estados en este contexto. Aquí vienen ya los programas, tal y como los tienen ya previstos, tenemos una calendarización más adelante lo vamos a ver incluso yo llamo la atención, ya la Secretaria tiene un ajuste en la previsión presupuestal y crece su asignación a 19,183 millones, inicialmente cuando sale el Acuerdo la previsión de la Secretaria era como de 15,000 lo vimos en la lámina anterior, ahora ya estamos en 19,000, ya hay metas muy específicas aquí identificadas, la parte del seguro catastrófico el seguro comercial ya tienen avance significativo y los demás programas están en proceso. La otra parte, aquí lo que podemos ver es la calendarización del gasto nos explica aquí la parte de la Coordinación General de Delegaciones, que también tiene una lógica, con el objeto de poder ir reaccionando también ante los eventos del estiaje que estamos viviendo ahorita y eventualmente la puesta en marcha de los siguientes ciclos agrícolas. La parte ganadera que es una parte que eventualmente ya se puso a atender a través del programa, como ya los mencionamos. Los comentarios de los Consejeros, es necesario mantener actualizado el

diagnóstico que identifique la población afectada y se le dé solución presupuestal según las provistas en el acuerdo, la parte central es que en la medida de que el problema crece hay que seguirnos actualizando en población afectada, hectáreas, unidades de producción, etc., para poder identificar de mejor manera las medidas que esto está haciendo, el fenómeno sigue avanzando en 19 entidades federativas que considera el acuerdo del 25 de Enero, para Marzo la Secretaría de Gobernación ya reconoce a 22 afectados y estamos empezando el estiaje que es un momento difícil, la toma oportuna de decisiones y de acciones son determinaciones para establecer con una visión de largo plazo la sustentabilidad de la actividad. Una de las cuestiones que es relevante es que nos empiezan a reportar, un proceso migratorio que es más históricamente una consecuencia de una sequía de esta naturaleza. La parte central es que esto no se constituye en estar formando cinturones de pobreza en las ciudades y que podemos hacer lo que está a nuestro alcance, al final del día si no llueve, no hay agua pues el asunto no hay mucho que le podamos hacer y ante esta cuestión los integrantes de la comisión acordaron proponer poder atender el problema en tres vertientes; la primera de ellas que es la del centro ve los aspectos coyunturales del problema, esto es ya tenemos el acuerdo Presidencial, hay grupo plural de seguimiento, hay presupuesto asignado, me parece que es una cuestión de ir acompañando el proceso e irnos involucrando en la parte que nos toque de él. La otra parte que no está tan clara en la mesa y que la Comisión hará lo que pueda hacer por ello, es atender también la parte estructural del problema y esto tiene que ver con el Atlas de riesgos, el Atlas del agua, ya hay una reunión de expertos de SEMARNAT sobre el tema, estuvo presente Agricultura la semana pasada en el caso de SEMARNAT, ya está identificando todo un proceso de planeación sobre este tema. Nosotros lo invitaremos con el objeto de que podamos sumar al final del día. Estaremos invitando al INIFAP con el objeto de poder identificar oportunidades en este sentido desde luego utilizar una tecnificación acelerada y no dejar de lado que cada vez hay más presión para que los programas normales puedan llevar un componente ambiental en su diseño, me parece que es una condición en la que tenemos que avanzar y otro tema y no menor es el de aspecto cultural, hay que aprender a convivir en un nuevo entorno agrícola y de producción, nos parece que aquí el fortalecimiento y especialización del programa extensionismo tendría que jugar un factor fundamental, para poder convivir con ello, avanzar hacia la promoción, ampliación y cobertura del seguro agrícola básico y dar una ampliación participativa de largo plazo. Esto es de manera más rápida que he podido dar cuenta del estado que guarda la tensión hasta ahorita y el acompañamiento, quedando a sus órdenes para cualquier comentario en relación muchas gracias.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Voy a tomar la palabra porque hay una serie de datos recientes, que no están incluidos en el informe de Octavio y después si gustan podemos seguir un poco con la discusión, pero no tendría caso ahorita hacer preguntas que a lo mejor van a ser contestadas o al revés van a surgir diferentes preguntas. Aquí un servidor recibió esta carta el día 21 de Marzo de la Comisión de Agricultura, es una carta muy extensa de 13 cuartillas firmada por 24 de los 28 integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, tratando varios temas a la vez, uno es la sequía y otro es los recursos que quedaron pendientes del año 2011 y que han sido objeto como ya lo informo Octavio de diferentes reuniones con Hacienda, Agricultura, AMSDA y algunos integrantes del Congreso diferentes Comisiones del Congreso. En pocas palabras ustedes lo pueden consultar o en todo caso está a sus órdenes. Lo que propone la Comisión de Agricultura, es que la interlocución en todo el tema de sequías esté en la comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, lo cual nos parece muy adecuado porque primero tiene una base jurídica y una de sus funciones, es precisamente la Coordinación entre diferentes instancias y

la vinculación directa con el Congreso. Le llevé la propuesta a Presidencia y Presidencia y estoy de acuerdo en depositar en la Comisión Intersecretarial, tanto la Coordinación como el Ejercicio Presupuestal y la Rendición de Cuentas, serían dos cosas muy concretas y dado con esta reunión que nos acaban de mostrar el Sistema de Rendición de Cuentas, creemos que se puede hacer una forma de enmendar partiendo desde cero, haciendo que las bases de datos entre las dependencias se habrán y eso cuando termine la sequía, y acabe la sequía con nosotros. Eso es un punto importante. Que se pronunciara la asamblea o la mesa, por si hay coincidencia de criterios o sea en lugar de que se tengan mesa en Gobernación, en el Congreso, SAGARPA y Presidencia que nada más son puras juntas y en puras juntas se nos va el tiempo y no operamos, pues que al revés en esa Comisión Intersecretarial, asista por ejemplo algún representante de CONAGUA, la Secretaría de Gobernación, que no está propiamente dicha en la Comisión Intersecretarial y que echemos a andar el Sistema de Rendición de Cuentas más mecanizado. Porque dentro de las dos vertientes, la vertiente social y la vertiente productiva el común denominador es CONAGUA, tiene que darle abasto a la población civil y administrar el agua para las actividades Agropecuarias, entonces tener en un solo foro. Tanto la versión social como la versión productiva y como hemos visto en el Sistema de Rendición de Cuentas, ahí aparece todo, que ya tenemos un gran trecho del camino andado. La sugerencia de la petición es que a lo mejor este Consejo pudiera avalar, enriquecer ó diferir de esto que están firmando prácticamente por unanimidad los integrantes de la comisión de Agricultura, es el tema que quería anunciar.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos 8 ó 9 participaciones registradas, yo les pediría que fuéramos muy concisos para tratar que escuchemos a todos con atención por el respeto al tiempo de todos, voy a arrancar con Ricardo Juárez quien es el representante de Financiera Rural que nos acompaña el día de hoy. Adelante Ricardo

Ricardo Juárez.- Buenas tardes a todos. En primer lugar saludamos. La puesta en marcha el Fondo Nacional de Vivienda Rural, aquí lo quisiera vincular con una noticia reciente de una buena general en España. En España tienen un nivel de desempleo de alrededor del 24% de su población económicamente activa y una de las líneas de acción para abatir este índice de desempleo es la construcción de vivienda y de infraestructura, creo que esto puede ser la posibilidad justamente, para detonar la economía rural en algunas regiones. Financiera Rural está lista para dar financiamiento en cuanto a vivienda rural, pero al igual que hemos hecho con otros programas de SAGARPA, conviene hacer una mezcla de especie de recursos. La propuesta que tenemos fundamentalmente y no sé quien pueda coordinar esta parte de forma Intersecretarial, pues crear un Fondo de Garantías, que tengo entendido que hay un esfuerzo, que exista una parte de subsidio y la parte complementaria para hacer accesible a la población con menos ingresos, pues que sea una parte de financiamiento. Ya existe recientemente una experiencia piloto con el municipio de Cajeme, en donde justamente para rescatar la reserva territorial que tenía que estar deshabitada por cuestiones de manejo de agua, los reubican y el Municipio pone el terreno y el 50% el subsidio, pero lo que buscan es financiamiento para que la población pueda acceder a la vivienda rural. Dejo esta propuesta en el seno de este Consejo y ojalá y podamos tener el apoyo de los distintos actores del medio rural.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Ricardo Jorge Álvarez de la Cadena adelante.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Complementario a esto que sé que es difícil, pero en la reunión de la Comisión, planteábamos el diagnóstico humano, o sea aquí hemos visto las acciones de la Secretaría, las decisiones que se están tomando, pero en lo personal muchas personas con las que he platicado duele tremendamente, estas personas que se dedicaban a la agricultura; por ejemplo de autoconsumo, es de lo que vivían y con eso era su alimentación y un poquito que comercializaban, por ahí. Ya se han quedado sin eso, realmente es en lo personal y que con muchas gentes que he platicado es doloroso ese tema. Consideramos que no es tan fácil a pesar de la rendición de cuentas y todo esto que se haga, se podría hacer una evaluación del problema humano, no sé hasta dónde podría ser esto de cuantas personas, ya el ser humano que vivía en tales condiciones y que se ha quedado en tales condiciones y así no se los principales 5 ó 6 estados y hasta donde se podría avanzar en el problema humano que tan seriamente está afectando, muchas gracias.

Bueno y además estamos totalmente de acuerdo con la propuesta esta de la comisión.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge. Francisco Javier del Sistema Producto Tilapia.

Francisco Macal.- Buenas tardes a todos Francisco Macal de Sistema Producto Tilapia, para el ponente de Prevención de Desastres que platicaban en la última, para el caso de los estados como Hidalgo, por ejemplo en donde ya están encontrando que se empiezan a presentar problemas con la sequía que medidas preventivas se puede estar tomando ahí o monitoreo técnicos por citar un caso en las presas que tenemos una mayor producción acuícola ahí en el estado este año y el pasado ya empezamos a presentar problemas de muerte de peces y no sabemos que hacer porque ya ha faltado oxígeno, la temperatura de los niveles de agua están bajando las presas entonces yo creo que sería interesante empezar hacer un tipo de monitoreo técnico insisto, medidas preventivas para hacer valga la redundancia un ejercicio efectivo, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Francisco, Gustavo Sánchez de la RED MOCAF.

Gustavo Sánchez.- Sí buenas tardes bueno yo quisiera hacer dos comentarios uno...

Ing. Jorge Zermeño.- Un segundito Gustavo, Magdiel podemos entrar a la página del INIFAP, con esta computadora, ahorita, vela preparando y seguimos con las intervenciones, adelante Gustavo perdón.

Gustavo Sánchez.- No hay cuidado, dos comentarios unos sobre el tema de vivienda rural, la política sobre vivienda rural desde nuestro punto de vista fue un gran logro del acuerdo Nacional por el Campo haber abierto este capítulo pero desde nuestro punto de vista es una oportunidad que se ha perdido, para desarrollar por ejemplo las empresas ejidales, efectivamente, que realmente estuvieran previendo de materiales a los programas de vivienda en general casi todos los usuarios de este programa, obtienen digamos materiales de grandes proveedores de vivienda la otra el tema de los materiales regionales muchas veces esto se entiende a que los ladrillos y el cemento, se compran en casas constructoras de la localidad, pero realmente no se está incorporando, madera, por ejemplo, u otros materiales de la región. Sobre el tema de los efectos de la sequía yo creo que el tema se está abordando como si fuera algo coyuntural, como si fuera

algo que se va a acabar en unos años pero si las predicciones de los científicos no están mal en temas de cambio climático, me parece que avanzamos más bien hacia una situación permanente, entonces necesitamos empezar a ver el tema como, no como adelantamos, los programas o como llevamos pipas y como perforamos más pozos, tenemos que empezar a ver que los mantos acuíferos se van estar abatiendo y necesitamos encontrar tecnologías adecuadas al alcance de la gente del medio rural sobre todo de la gente pobre para una captación de agua tanto de la atmósfera como de lluvia y un uso eficiente del agua sobre todo en la agricultura y para ganadería y consumo humano, yo estoy de acuerdo en que el tema debe de verse desde un punto de vista intersecretarial incluso por ejemplo la Comisión Nacional Forestal tuvo una de sus peores temporadas de incendios el año pasado y no se está desde mi punto de vista, reorientando para ver las cosas desde el punto de vista preventivo y yo creo que esto nos puede estar sucediendo, a nivel de todos los sectores y de todo el país quisiera comentar que está discutiéndose actualmente en SEMARNAT un programa especial para el manejo sustentable de tierras que tiene que ver con los compromisos que hay de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y que creo que tendría que estar precisamente incorporado en este espacio de discusión de la Comisión Intersecretarial, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gustavo, tengo a Beatriz Félix Salas del Sistema Producto Camarón de Cultivo y Jorge Vélez, yo le pediría a Beatriz si pudiera ser ella la participación dónde, aquí.

Beatriz Félix Salas.- Si buenas tardes vengo en representación del sistema producto Nacional de Camarón de Cultivo a lo mejor no está todavía, no ha dicho nada la Comisión que nos tocó en la reunión anterior, respecto al tema del Programa de PROCAMPO, en su componente de Diésel y traemos por ahí una problemática que las autoridades correspondientes, hasta ahorita no nos han tomado en cuenta y bueno viene el representante de los de Camarón de Cultivo de Tamaulipas que es el que trae el tema más ampliamente.

Jorge Vélez.- Buenas tardes Señor Secretario, señores, todos, mi nombre es Jorge Vélez soy el RNG de sistema producto Camarón Cultivo de Tamaulipas, voy a tratar de resumir una lucha de 6 años en dos minutos 15 segundos, la problemática en si es el volumen de diésel que se está apoyando para la actividad, de cultivo de Camarón ha ido disminuyendo desde el año 2004 que nos dimos de alta en el padrón hasta el año pasado en donde no llego al 51% el volumen apoyado por la CONAPESCA, hemos tenido varios Secretarios un solo comisionado, muchos encargados del Programa y no hemos tenido eco en nuestra, en transmitir nuestro punto de vista, como impacta esto en la competitividad del sector y también en la sanidad Acuícola de un estado como Tamaulipas que está libre de enfermedades de alto impacto, no voy a entrar en detalle de como sucede esto pero gracias a la incapacidad de bombeo de hacer recambios o echar andar aireadores en las épocas en las que las biomásas son mayores en los estanques, corremos el peligro en Tamaulipas de convertirnos en otro estado problema para la Secretaria y para la SENASICA, como son los estados del pacifico Nayarit, Sinaloa y Sonora, a la fecha pedimos que se nos considere el 100% del volumen solicitado cada año señor secretario llenando formatos, Tamaulipas más o menos pide 2 millones 300 mil litros que se apoye a ese volumen el 100% y no llegamos a los 100 millones, al billón 200 mil, no llegamos el 51% eso nos impide labores fundamentales para la salud del Camarón y se refleja en una estructura de costos no competitiva, sobre todo porque Tamaulipas es un centro cocedero de Camarón, como Chiapas también lo es

también donde llega Camarón de todos lados del Continente Americano, sobre todo en Sudamérica y Centro América consideramos que la actitud del funcionario de CONAPESCA ha sido simplemente ignorar el problema y esas peticiones quisiera saber si está aquí el Lic. Trujillo Jimenez él es Director General de Planeación Programación y Evaluación de la CONAPESCA, es la 5ª reunión 4 de la Nacional y está con usted señor Secretario que nos desdeña, verdad, le pedimos su ayuda y gracias por escuchar a los productores de Tamaulipas.

Beatriz Félix Salas.- Nada más de rapidito traigo un oficio si me dan, favor de entregarlo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias cerraríamos esta es una ronda larga tengo tres que ya hablaron anteriormente pero bueno les damos nuevamente el uso de la voz, Isabel Cruz, Pedro Magaña y cerramos con Marcos Pinedo por favor, adelante Isabelita.

Isabel Cruz.- dos comentarios rápidamente lamento mucho no haber convocatoria a la reunión del grupo de Programas para la reunión de vivienda rural pero me parece que el informe que se ha presentado es un informe totalmente formal y sin fondo de lo que esta pasando en la vivienda rural porque quien está ejerciendo los montos fuertes de vivienda rural no es FONHAPO es CONAVI, yo le dije en la sesión pasada 6 mil millones de pesos de los cuales 300 millones se destina a vivienda rural y hay distintos instrumentos, en la banca de desarrollo en FONHAPO, en CONAVI que deben de ser alineados para aumentar la solución no me quiero extender mucho sobre este punto si no simplemente en la perspectiva de lo que planteaba Gustavo Sánchez creo que tenemos que retomar el tema de vivienda rural es muy importante sobre todo en la perspectiva pues de los desastres que estamos viendo, y ahí paso al segundo comentario que es el tema de los distintos instrumentos que tenemos para atender no solo la sequía si no los desastres ahora con el terremoto, muchas familias quedaron sin casa, sólo tenemos grandes instrumentos de gobierno necesitamos generar muchos pequeños instrumentos, organizados de la sociedad rural como en el seguro agrícola, en el seguro agrícola hay fondos de auto seguro en el norte pero necesitamos que haya muchos fondos de auto seguro en el sur y para eso hay que promover esa organización y también hay que promover nuevos productos de seguro agrícola, entonces la solicitud y propuesta concreta para la Secretaría es que abra un plan un estudio para dos cosas por un lado para ver si podemos desarrollar un sistema de micro seguros para proteger la vivienda rural, hay iniciativas a nivel mundial que se están discutiendo y apuntando hacia este terreno en donde entra la sociedad organizada entran los seguros comerciales y entran esquemas de tipo mutualistas y que complementan la acción gubernamental entonces yo quisiera que se pudiera retomar este tema de un estudio para establecer un esquema de seguro catastrófico para proteger la vivienda rural y ampliar el tipo de protección para productores del sur del país, frente al cambio climático, tenemos cierto tipo de seguros actuales pero hay que desarrollar innovaciones, gracias y me dicen con quién lo discutimos y yo me meto a eso no.

Ing. Jorge Zermeño González.- Pedro Magaña, gracias Isabel.

Pedro Magaña.- Buenas tardes Octavio felicidades me parece que el resultado de esa reunión de la Comisión fue excelente yo sigo insistiendo en que está si no privilegiado está atendido con bastante solicitud el asunto de los recursos, para la atención al impacto, o sea los seguros pero sigo insistiendo en que tenemos un severo problema en la parte de Prevención quiero poner un ejemplo, Octavio y quiero también dejar en la mesa una pregunta, porque no nos queda claro por ejemplo el 5 de marzo pasado hubo reunión de Consejo Estatal Agropecuario, en Guanajuato y la

focalización que hay de los programas de COUSSA y de CONAZA que son algunos instrumentos para poder aprender la parte de construcción de pequeña infraestructura, para la conservación de suelo y agua resulta que no están atendiendo a la zonas donde tenemos impactos severos nosotros hicimos una solicitud formal en el Consejo para que se solamente dos distritos en el estado están considerados sujetos de apoyo por esos programas y el resto del estado no tiene posibilidad de acceder a recursos de estos programas e hicimos solicitud concreta y lo grave no es que haya una respuesta clara lo grave es que nos dice que no tiene facultad la autoridad en el estado para resolver pero tampoco nos dice quién tiene la facultad para esto Octavio entonces la pregunta es muy puntual yo felicito la iniciativa de que este asunto los esté manejando la Comisión Intersecretarial porque cuando menos a nivel central habría una instancia clara y definida pero el otro problema es los estados señor Secretario a quién vamos a ver para que nos resuelva un asunto tan simple como decir yo tengo un diagnostico tengo, tengo identificadas acciones tengo presupuesto tengo definido recurso que se requieren pero quien los atiende entonces ahí por favor señor Secretario yo le voy a dejar ahorita una copia de nuestra solicitud hecha ante el Consejo porque no hubo respuesta y eso es lo más grave ni siquiera nos dijeron bueno si lo podemos hacer o no lo podemos hacer, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro, finalmente Marcos Pinedo, adelante.

Marcos Pinedo.- Si gracias pues nuevamente por que sentimos que las informaciones en este caso de la compañera Isabel se me adelanto con lo vivienda que fue una información muy oficial nosotros decimos que la Comisión de AMSDA, bueno la otra Comisión más bien también nos da una información muy oficial, o sea planchar los números y hacer que todo está bien pues no es lo correcto también solicitamos indicadores solicitamos un informe porque en el caso de Zacatecas, puntualmente cuando inició la atención de la sequía hicimos una solicitud para 3000 compañeros que los atendieran y no han sido atendido uno solo entonces a veces pues a la mejor acá de este lado también estamos mal tenemos que usar la razón de las dos partes, de la parte que entrega recurso, de la parte de la que lo aplicamos si no, no vamos a llegar a ningún lado en el Consejo de Zacatecas se propuso un especie de contraloría social para tener la revisión de ese esquema de la función de la sequía y se propuso que fuera intersecretarial como aquí se está planteando que se hiciera un caso omiso entonces yo creo que por ahí tenemos que centralizar y quitar todas las comisionitis que andan alrededor de atención a la sequía para que sea intersecretarial la atención y podamos tener un orden porque esos recursos que está enviando a los estados que ha dado otra vez en la duda en dónde está que quedan en puros anuncios mediáticos, y aquí estamos los que sentimos y aquí estamos sintiendo la sequía permanente sin atención entonces nuestra propuesta es que la Secretaria pues sea intersecretarial este tema centralizado, como bien lo dicen y yo creo que esto puede cambiar y pedirle a las Comisiones que también les pongan hay datos de beneficiarios indicadores donde andamos o cómo andamos no planchar nada más ahí todos estamos bien ya entregamos y denos más gracias.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- El tema humano como dijo Jorge lo ha pedido el propio presidente de la República, desgraciadamente no hay una respuesta, o sea ahí una aproximación en el número de municipios afectados por sequía, porque también ahí es la definición oficial y la extraoficial, ustedes saben que para que haya una declaratoria pues hay que correr una serie de



trámites y no siempre los municipios que hacen la solicitud la ven resuelta favorablemente, a veces o no la resuelven, se tarda la solución o la respuesta es negativa, luego cuántas comunidades ahí adentro de esos ejidos que estén afectados, digo adentro de esos municipios que estén afectados por sequía también es un número que no se ha podido definir del todo y luego cuántos habitantes hay en esas comunidades porque no es que estén vacías o semivacías, y como ya lo dijo Octavio pues están vaciando muchas a una gran velocidad entonces ese tema está pendiente Jorge, la verdad no hay quien haya puesto ahorita en la mesa el número de personas afectadas por la sequía hay estimaciones pero no, se habla de dos millones y medio pero no, no está bien amarrado el dato el tema técnico que ya también alguien mencionó pues yo he querido ahorita mostrarles los avances que tiene INIFAP en todo lo que son pronósticos en el centro de modelaje climático, que tiene en Aguascalientes y además está pronosticando con un alcance de 5 días precipitación, temperaturas máximas y temperaturas mínimas acaben de incorporar la semana pasada el dato de sequía y humedad, o sea cuáles van a ser las condiciones de sequía, las condiciones de humedad por entidad federativa e los siguientes 5 días desgraciadamente no he podido, acceder a la página para mostrárselas pero de ahí paso a la sugerencia de REDMOCAF y de otros de los miembros del Consejo de que esto vaya también enfocados a acciones estructurales por ejemplo de este presupuesto de INAPESCA y de INIFAP un recurso importante en (inaudible) Uy, ya se me fue el subsecretario Mariano, pero la idea era, la idea es dotar a INAPESCA de una serie de bellas climatológicas porque en realidad los cambios en los fenómenos climáticos vienen en el océano la tendencia niño o niña pues son realmente condiciones del océano, no son condiciones de tierra y si esas bellas se conectan con todo el sistema de monitoreo de INIFAP que se está renovando y ampliando entonces vamos a tener una herramienta que no tiene ni siquiera el Servicio Meteorológico Nacional, para estar monitoreando el tema de clima con mucha más precisión, perdón Mariano les comentaba lo del sistema de monitoreo climático, cuanto recurso hay presupuestado para INIFAP y para INAPESCA, para que se arme esta red de monitoreo Climático.

Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo.- Alrededor de 60 millones.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Son 60 millones me informa el Subsecretario entonces se está considerando la lo estructural e inclusive, en el estado de Zacatecas desde antes que se manifestara la sequía el nuevo gobernador y un servidor habíamos acordado ya iniciar programas de retiro de actividad agrícola de tierras que fueron ganadoras y que nunca (inaudible) ese cultivo porque (inaudible) es pura arena y la erosión eólica tremenda entonces es si hay ya paquetes de programas que apuntan en la dirección que ustedes comentan yo creo que hay un problema pendiente muy serio es la Legislación que tenemos de la Ley Federal de Aguas ahorita estamos topando con que muchas pequeñas obras de infraestructura sobre todo bordos y pequeñas presas, pues si observáramos realmente la normatividad no las podríamos construir en corto plazo porque se necesitan manifestaciones en impacto ambiental y cambio de uso del suelo que además de que en muchas ocasiones representan otro tanto el costo de la obra y el tiempo que se lleva eso pues sería 6 meses, 8 meses si bien nos va, entonces el concepto que tienen por ejemplo la Ley de Aguas, de la actividad doméstica está pensado para las grandes ciudades, está pensada para que en una emergencia tenga la gente agua para sus necesidades y unas pocas plantas y los animales domésticos el perro y el gato, en el campo pues lo animales domésticos son 4 ó 5 vacas y 3 burros y un caballo y esos toman agua enserio, entonces ya cuando llegamos a ese tipo de cosas empezamos a topar con la normatividad muy, muy pues gravemente estamos viendo si el decreto

que el Presidente emitió para flexibilizar normas pudiéramos colarnos ahí pero yo les diría con mucha franqueza que muchas obras que se están haciendo ahorita de emergencia están por la libre, no tienen un sustento jurídico, las que hacemos nosotros vía CONAZA, las que hacen los gobiernos estatales o las que hacen las organizaciones ganaderas con sus parques de maquinaria muchísima menos entonces con esa normatividad va hacer muy difícil dar respuesta rápidas a las situaciones de coyuntura pero tampoco las de largo plazo es demasiado restrictivo, el enfoque de la Ley de Aguas el tema de las multas son muchas veces impagables por los usuarios entonces bueno tiene que ver con una labor legislativa en todo esto para que vaya acompañando a las realidades que vamos ofreciendo podríamos ir a la página de inicio, bueno esto es lo que les comentaba este pronóstico está a 5 días y se actualiza, todos los días y aquí vienen las variables en el lado izquierdo, de ese menú principal esta precipitación, ve la temperatura máxima, hay están algunos mapas de temperatura máxima, temperatura mínima, y ahí vendrían las dos nuevas variables que están monitoreando, el monitor de unidad dele a ese aquí todos estamos con algún retraso pero se está actualizando rápido y el monitor de sequía, aquí está también mucho más preciso pueden meterse a uno de ellos por ejemplo febrero-diciembre-febrero, obviamente esto está considerando las condiciones promedio no la histórica pues, pero en fin, yo les quisiera decir después de esta información disponible desgraciadamente se ocupa ahorita clave de acceso pero hay que pedirle a INIFAP que la flexibilice, que la libere, bueno hay esta esta información disponible para todos y bueno el camarón es un tema, de base porque el presupuesto total, el techo presupuestal total, para el diesel pesquero no ha variado está totalmente estacionado, hace varios años, entonces yo no veo manera de subirlo. No pero entra el concepto, el concepto se toma de... mandé

Yo creo que no debería señor Secretario.

Muy bien todo eso yo le invito a comentarlo con los Diputados, no con nosotros, nosotros no podemos salirnos de ciertas normas, entonces con mucho gusto lo vemos yo los recibo para platicarlo, pero en fin creo que es algo un poquito, ahorita del tema y simplemente recibimos la inquietud, hay un tema que no ha señalado el Diputado Pepe Narro a dónde anda Pepe ya se fue, ya se fue, bueno aquí va a retemblar en su centro de la tierra pero lo voy a decir con toda franqueza y con la confianza que tenemos, ya pueden salir. Miren el comité de Control y Desarrollo Institucional de la Secretaría se tomó el acuerdo hace aproximadamente dos semanas de cancelar o suspender el Programa de Organízate, por qué razón, porque es el que tiene más observaciones y más denuncias penales. Inclusive de todos los Programas de la Secretaría, es un tema muy complejo lo entendemos pero pues ya no podemos operarlo, pues con ese tipo de situaciones no lo podemos operar, yo quisiera sugerir que se mande alguna Comisión para trabajar qué alternativas hay para dirigir esos recursos a lo mejor a otros componentes a otros Programas o como reestructurar de fondo el programa porque repito, ya no hay manera de darle respuesta a tantas observaciones que tiene y repito estamos, con 15 denuncias penales contra representantes de organizaciones y tenemos muchas responsabilidades con los funcionarios que están operando ese programa, entonces para los dos lados están pegando las organizaciones no les permite trabajar en una forma pues tranquila planeada y a los funcionarios también tomar decisiones con la espada en la cabeza pues tampoco, yo sí quiero abrirlo a este tema porque nos incumbe a ambos yo si quisiera que lo trabajáramos no sé si están de acuerdo, estamos totalmente listos para abordarlo, en dialogo con la propia Auditoría, con la Secretaría de la Función Pública, con quien ustedes quieran hoy por hoy no podemos operarlo. Ese era el tema que traía el Diputado Narro y se fue.

Jorge hay una mano levantada.

Ing. Jorge Zermeño González.- Abrimos una nueva ronda de preguntas. Pasamos las papeletas por favor.

Gracias, Stephan Martínez del Sistema Producto Sardina, me dieron la palabra ya por eso la agarré, señor Secretario buenas tardes, hola a todos, pues primero un poquito consternado por el dato así que empezamos por partes primero la presentación está presentación es general me imagino, ok. No con tan buen gusto tengo, la palabra para comentarles que ya tenemos el primer lugar mundial en obesidad infantil, Tijuana el día de ayer Uniradio lo mencionó sobre pasando a todos los países tenemos un problema de desnutrición muy feo lo venido diciendo en reiteradas ocasiones, pedí a la Comisión que nos ayudaran a juntar a la Secretaría de Salud, y no nada más comento esto, el próximo 17 de abril tenemos un evento el Congreso, en el que vamos a presentar una degustación de pescados y mariscos, para el Congreso a solicitud de la Comisión de Pesca, entonces señor Secretario, necesitamos que esté usted con nosotros, necesitamos que usted sea la cabeza de nuestro sector que nos acompañen el 17 de abril a partir de las 11:00 a.m. ya está confirmado el evento ojalá nos pueda acompañar porque mucho de ahí va hacer lo que estamos trabajando parte de esto, ahorita que nos comenta lo de Organízate, pues todos los Comités Nacionales operamos con ese recurso, entonces justamente el día de hoy venimos de una reunión en la que nos conformamos como Consejo de Comités Nacionales Acuícolas y Pesqueros y pues ya traemos la representación del 75% de la pesca del país entonces si nos gustaría, yo estoy trabajando, justamente la Comisión de Programas y si me gustaría que de entrada levanto la mano Stephan Martínez para que me convoquen cuando se vaya a reunir esta figura, para poder trabajar de la mano con quien haya que trabajar y poder buscar la solución más armoniosa posible porque cuando menos en la parte pesquera, que yo sepa no tenemos ningún problema hemos liberado, todos los temas, todas las auditorias y la verdad queremos seguir trabajando, por nuestro lado todos lo que estamos muy contentos como estamos operando con la parte de CONAPESCA la Dirección (inaudible) y Fomento, y lo que queremos seguir trabajando en beneficio de nuestro país ya vi que hizo cara de angustia cuando dije la fecha, así es que si no puede ir mándenlos a alguien.

Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo.- Perdón una aclaración ustedes recordarán que en el Presupuesto de Egresos de la Federación hay un rubro que se llamaba Integración de Proyectos, dentro de integración de Proyectos, hay dos componentes Organízate y Fortalecimiento de Sistemas Producto, la decisión del Comité de Control y Desarrollo Institucional del COCODI y todas las observaciones, de los órganos fiscalizadores van sobre Organízate, esto no afecta para nada el componente del Fortalecimiento de Sistemas Producto, que se seguirá operando, como ha venido operando.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno vamos a tratar de desahogar, brevemente estas intervenciones tenemos a Jorge Antonio Medina, Salió, Gregorio Viramontes de UNIMOSS.

Gregorio Viramontes.- Yo creo que evidentemente podemos revisar seguramente muchas de las observaciones se derivan a final de cuentas de la interpretación de cómo está el Programa creo que evidentemente un camino muy fácil para que podamos seguirlo, es que tuviéramos una primera reunión con el Órgano Fiscalizador acerca de con el Órgano Interno de Control, para ver cuáles son las observaciones que podamos verlas entorno a que es lo que están observando yo creo que todas las organizaciones hemos tenido, nos han hecho una observaciones o nos han

llegado requerimientos y en principio entendemos que todas las hemos solventado sin duda alguna pues por ahí puede estar, yo creo que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, donde podríamos llevarlo a cabo o donde podemos tener este primer encuentro y ahí abemos muchos que tenemos conocimiento de reglas de operación, de cómo es el esquema yo creo que si podemos aportarlo, señor Secretario encontrar seguramente la salida, entonces yo propondría que fuera en la Comisión que se comisionara para tener una primera reunión y de ahí derivar un programa de trabajo donde podamos enfrentar o presentarle a esta Comisión una solución, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gregorio.

No identificado.- ¿Vamos a buscar el lunes? Vamos a buscar las fechas ¿Con quién vemos cuándo?

Ing. Jorge Zermeño González.- Lo coordinamos junto con Alfonso Garzón para definir la fecha de la Comisión y se hace una cita como se acostumbra en la Comisión para abordar este tema ese sería el acuerdo. Bueno nuevamente Jorge Antonio Medina.

Jorge Antonio Medina.- Siempre yo... es asuntos generales, ya. Ya es asuntos generales para informar a ustedes que estamos reactivando Michoacán para el Algodón ya tenemos consideradas más de 4 mil has. Estamos en contacto ya con Simón para presentarle cada municipio el hectárea que van a sembrar, y después hacer la constitución oficial para el asunto de las coberturas que son necesarias para esa productividad de Michoacán, o sea que vamos ya muy adelantados con lo de Michoacán, respecto a las coberturas, que tuvimos una junta hoy, a las 5 de la tarde aquí adelantito, en el 10 ó 9 creo que todo salió de acuerdo hay una pequeña, diferencia que ya el Subsecretario hizo favor de aclararme sobre el 15% que debemos de poner nosotros los productores, para de la cobertura y me dice que FIRA, si puede funcionarnos, financiarnos ese 15% lo cual no deja ya trabajando muy bien, además se informó que estoy ya haciendo contacto con 14 países importadores con el objeto de tener el respaldo de la exportación si es que la industria textil Nacional no nos compra algodón como lo ha hecho hasta horita que tenemos más de 160 mil pacas sin vender, respecto a, hoy en la mañana, estuvimos en la junta de CIBIOGEM, y el representante de CONAGUA, hizo una exposición señor que nos gustaría mucho que le diéramos cabida el próximo mes aquí porque basa su criterio en el de muchos de nosotros que tenemos sobre la cuestión de energías eólica, solar y la dinámica para el traslado la transportación o en envió de aguas a los campos agrícolas de todos los cultivos y además hacer desaladoras para ese efecto y en los lugares del sur-sureste, en donde hay tantas inundaciones hacer también el reclamo de esa agua para los estados, que no tienen esa posibilidad, o sea estamos trabajando, para todos aquí el compañero de Sonora también está en el Consejo Consultivo Mexicano de la SibioGen, esto es de CONAGUA, ahora respecto a la Secretaría de Economía el compañero Manuel tiene una situación que va explicar porque no estamos muy de acuerdo, si gustan le paso la palabra a él, el sigue bueno pues es cuánto.

Manuel Cázares.- Primeramente buenas tardes con su permiso señor Secretario pues ya no quería ni hablar con lo que paso ahorita, pero pues bueno, dije no pues es que hay muchos compromisos y todos los compañeros tenemos, y yo creo que como Sistema Producto Nacional hemos hecho un trabajo muy arduo todos, todos los productores y sería muy lamentable que se cortara, pero ya esto es un respiro y ya veremos quien ahorita que comentaba pues todos tenemos algo que

aportar porque si nos han observado hemos solventado también o sea yo creo que también las organizaciones o los Sistema Producto los que no solventen pues obviamente pues no va a tener el beneficio, bueno hay una inquietud estamos ahorita que tocamos el tema del 32D pues nosotros como lo dijo muy bien el Secretario pues es una obligación, es una obligación y la tenemos que atender estamos trabajando y hemos como Sistema Producto y como Organización Nacional, nos hemos dado la tarea de llevarlos de la mano muchos compañeros productores y de alguna manera ya estamos trabajando, hemos avanzado, en ese tema para que no pierdan la oportunidad de ir estos compañeros, no ha sido fácil pero hay la llevamos, pero ahora que estuvimos en el SibioGen en el Consejo consultivo mixto nos encontramos yo seguramente, no sé si aquí están todos o la mayoría de los productores, de todo tipo de agrícolas y ganaderos y nos encontramos con un anteproyecto, de norma oficial mexicana que este proyecto, 187 información comercial sobre la calidad de los productos agropecuarios y pesqueros esto es desarrollado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al usuario información comercial y prácticas de comercio dice "que dado dicha norma Oficial Mexicana será de aplicación obligatoria, y también habla de que el presente proyecto de Norma Oficial Mexicana, una vez que se ha publicado, en el diario Oficial de la Federación como norma definitiva que entrará en vigor como se indica a continuación y aquí están hablando de Algodón, arroz, acelga, berenjena, abulón, ajo, ajonjolí, de todos los productos están hablando yo no sé si, a mí me sorprendió yo verdaderamente no sabía de este oficio pero si es cierto estamos trabajando para certificarnos y toda la cuestión y yo creo que esto yo propongo y los compañeros que me están hablando y no nada más del sistema producto tomate de frijol y de otros sistemas productos, ahorita lo comentaba con limón también no estamos en contra de que no pero el 32D más esto más lo otro entonces yo creo que si sería bueno si yo le los compañeros me dijeron que lo pusiera sobre la mesa señor Secretario, de llamar a la autoridad, esta que venga y nos explique de que se trata porque hace mucho ruido, de momento pues esa la inquietud y yo pregunto, le pregunto ojala pues ustedes me puedan ahorita también pues quitar este susto porque hoy pura bronca pa Sonora yo ya van dos, bueno pues muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Manuel, adelante Beymar, traemos todavía 6 pendientes, de intervenciones.

Beymar López.- Bueno ustedes saben que la organización que yo represento, se dedica al medio ambiente y hemos hablado hace 4 años del problema climático, etc., y que (inaudible) la Ley general para el Cambio Climático, Senadores que fueron uno que fue Secretario de aquí un gran amigo también son su gente está haya impulsado esa Ley ahorita estamos en un año de transición administrativa y pues hay que dejar aquí algo que nos sirva para adelante, entonces decía yo la vez pasada que iba hacer histórico eso del punto de acuerdo de la vivienda rural, que bueno que hubo mucho interés, ya vamos para haya tratando de llegar a un acuerdo y se va a crear un fondo especialmente para la vivienda del campo que bueno, pero esto del cambio climático no hay que echarlo en saco roto porque eso de la sequías y la enfermedades y todo lo que se viene, viene creciendo cada día más entonces necesitamos meternos un poquito más a los estados pero a través de las universidades, las universidades hay que sensibilizarlas para que participen la sociedad civil preparada en cada estado, de cada entidad federativa a resolver el problema de la vivienda y del agua, entonces el agua, la conservación de los suelos la cuestión forestal son cosas muy delicadas que si no queremos que se nos vaya México de las manos desde ahorita tenemos que actuar, en el caso de ORGANIZATE, pues lógicamente y es poquito lo que nos dan todavía pero

necesitamos más fuerza, más economía para para abarcar más entidades porque nada más con la ida a Morelos con varias camionetas que hemos ido a recorrer varios lugares y otros estados, pues claro y luego los anuncios en periódicos el acercamiento a las autoridades pago de viáticos y todo eso se va, se va el dinerito ahí sin embargo hay un proyecto muy importante que es lo de la vivienda y eso va hacer historia y de ahí vamos partir señor Secretario, sinceramente estamos muy contentos nosotros los ambientalistas en cuanto a su función en lo que toca a nuestro amigo Octavio de todo lo que está proponiendo, y que ahorita ya se habló de quien mejor la intervención Comisión de Intersecretarial, pues claro que es lo mejor porque hay ya podríamos atender ya el problema de vivienda, el problema de las obras de infraestructura, y todo ojalá y se logrará y se ponga en antecedente antes de que venga la futura administración yo los felicito a todos ustedes con el interés que siempre han puesto en problemas del medio ambiente, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, Trinidad Benavides Sistema Producto Ganadería Diversificada acá atrás por favor, allá está.

Trinidad Benavides.- Gracias señor Secretario con su permiso en primer termino quiero dejar aquí en la masa una preocupación del sistema producto ganadería diversificada, porque como (inaudible) lo mencionamos en la mañana en las ultimas tres temporadas cinegéticas hemos perdido el 70% del mercado cinegético por la inseguridad y ya muchos de los compañeros tampoco pueden ir a sus ranchos estamos perdiendo el derecho constitucional a la propiedad privada, porque se nos están siendo violados nuestros derechos por parte de este flagelo que estamos padeciendo todos pero también quiero ahondar en el detalle ecológico también porque para nosotros es bien importante hay una tecnología que me gustaría que la Comisión Nacional del Agua junto con SAGARPA podamos llevar a cabo talleres de una tecnología que le llaman es de origen Australiano se llama Kiline que en vez de hacer curvas de nivel meten los cinceles o los picos, y que el agua no tenga evaporación si no que por de bajo se mueva y que baja inclusive, y luego vuelve ha subir a cierto nivel por la carga que tiene y ese tipo de tecnologías debemos de llevarlas a todo México, y buscar la manera de cómo si se pueda lograr porque la prevención de los desastres hacer en la medida de lo que seamos capaces de incrementar la materia orgánica de los suelos, para captar más humedad para mejorara los mantos freáticos y esto así hablando rápidamente hablar de manejar el ganado, bovino como manadas y hacer que duerman una noche en una hectárea todos los animales y moverlos nada más en una noche podemos mejorar una hectárea, en un año podemos mejorar 365 hectáreas solamente haciendo corrales móviles en las áreas más degradadas, de las zonas en donde están las sequías presentes y van a seguir entonces para nosotros, sería bien importante dejar en la mesa del Consejo el desarrollo, rural sustentable va a depender de la sustentabilidad de los suelos, y si no empezamos por el cimiento no vamos a poder corregir mocionábamos en la mañana por ahí lo del proyecto de los bonos de carbono que queremos que se conviertan en un ingreso más para todos los poseedores de la tierra de México, agricultores y ganaderos que podamos garantizar y demostrar la captura de Bióxido de Carbono, y como un servicio ambiental que se reciba ese beneficio por la mitigación entonces agradecerle a usted su paciencia su trabajo, su capacidad desde la mañana y todavía teniéndonos paciencia para escucharnos y la voluntad de servicio lo felicito, Dios lo bendiga.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Trinidad, Gustavo Sánchez RED MOCAF.

Gustavo Sánchez.- Bueno señor Secretario para tratar de tener también algún tipo de acuerdos y de seguimientos, sobre el tema de la sequía nosotros propondríamos que pudiera presentarse en la próxima sesión por parte de SEMARNAT la estrategia Nacional de adaptación por parte del Cambio climático que finalmente la sequía o la respuesta a la sequía debe de ser eso creo que hay países como Australia como Israel que se han adaptado a un medio adverso y que sigue produciendo y habría que ver si en el final de sexenio se puede dejar pues algunas propuestas en esta materia que son compromisos de carácter internacional y también para que expongan los avances que hay sobre el tema del plan nacional de lucha contra la desertificación sobre el tema de Organízate señor Secretario, pues efectivamente es un tema que causa mucho ruido yo creo que si debe de verse a la brevedad y convocarse a una reunión extraordinaria para ver las alternativas que existen al respecto, mi impresión es que ha habido una campaña de hostigamiento, de desprestigio hacia las organizaciones en general desconozco como creo que casi aquí todos los detalles de las observaciones o quiénes estén observados pero a mi me parece que suspender un programa de apoyos público sólo genera más discrecionalidad porque finalmente muchas veces los apoyos se siguen dando mediante proyectos, mediante otro tipo de cosas y es preferible que existan un programa que sea público auditable, que sea digamos que sea auditable y bueno yo le preguntaría si existe algún impedimento, legal para seguir operando el programa, y bueno sobre eso pudiéramos estar analizando y encontrando algunas soluciones.

Ing. Jorge Zermeño González.- Yo quisiera hacer una pausa antes de continuar nos quedan 4 participaciones, comentar que esta determinación que anuncia, el Secretario no es nueva desde los resultados de la Cuenta Publica de la Auditoría 2009, que fue presentada en febrero del año pasado, el Auditor emitió una recomendación y bueno y si quieren más tarde se las hago llegar donde pide que para que la Comisión de Agricultura y Presupuesto de la Cámara de Diputados, algo así dice: Analice la factibilidad de seguirle otorgando, presupuesto al Programa Organízate, y/o en su defecto hacer la revisión a su normativa correspondiente a fin de mejorarlo con el fin de que los recursos se utilicen para los bienes aprobados, más o menos esa es la redacción se las podemos hacer llegar es público tiene más de un año eso y ya también el diputado Cruz López, presidente de la Comisión de Agricultura había anunciado, en una reunión de la Comisión dio cuenta de ese acuerdo de la propia Auditoría Federación e iba a provocar algunas reuniones en este sentido yo creo que en esta reunión que esta proponiendo el Secretario en la Comisión de Presupuesto no podría faltar la Comisión de Agricultura a través de su Presidente invitar también a lo mejor algún Diputado de la de Presupuesto y sirve que también a través de esa se dé atención a esta recomendación emitida hacia los propios Diputados por la Auditoría Superior de la Federación de en el año 2009 y valorar también en esa Comisión la participación de los funcionarios de la Auditoría o del Órgano Interno, para que emitan sus comentarios en qué sentido puede transformarse, mejorarse, o cambiar esta situación para beneficio de todos es una cuestión que ya más que avanzar estábamos siendo regresivos y era muy importante el tomar esta determinación entonces igual yo me pongo a las órdenes de la Comisión yo esperaría que Alfonso Garzón, pues de platicar con algunos de ustedes y tal vez la semana de pascua podría ser la fecha en la que nos pudiéramos estar reuniendo a la brevedad y ese podría ser un Acuerdo Secretario si esta usted de acuerdo. Entonces bueno doy paso a las, dentro de la Comisión. Con la invitación de la Comisión a los... adelante Ernesto

Ing. Ernesto Fernández Arias.- Para cerrar lo de normas antes de que pasemos a la otra ronda, esa yo creo que es una buena noticia, esa yo espero que se una buena noticia la norma lo que obliga

es a informar y es la forma en la que si alguien informa digamos no declara la calidad de lo que está transportando pues no habría la obligación de clasificar en calidad, en el momento que alguien declara que usa una NMX le damos fuerza para que los laboratorios habilitados puedan certificar esa calidad y que ya no haya problemas en la comercialización y disputas sobre todo los que están yendo a las cadenas de autoservicio en día, a las exportaciones y que hay disputas en temas de calidad pues los productos pueden ser certificados desde origen salen del centro de acopio pueden ser certificados pero como les digo no es limitativa, acá Jorge le va a dar gusto porque ya tiene creo que desde 1980 tratando este tema, en el 83 entonces aquí lo que yo te pediría para que se les pueda explicar bien en qué consiste como trabaja y que tareas hay que hacer los sistemas productos con las NMX porque tareas que hacer porque como a lo mejor no nos funcionaba para nada la NMX pues a lo mejor no sirve para nada la NMX, no quiero decirlo pero hay unas que si están sirviendo están funcionando en la parte comercial y por lo tanto están actualizadas entonces ahí hay una tarea de ir actualizando CMX para que nos de esta fuerza entonces yo lo que les pediría es que si tienen ustedes la disposición que mejor se pusiera como un punto en la siguiente sesión y explicárselo un poquito más amplio para que puedan emitir una opinión al proyecto de norma que pueda afinar lo que ya diseñamos en el escritorio que pueda afinarse a la parte comercial y operativa de eso no. A las pacas de Algodón.  
Exacto... (inaudible)

Ing. Jorge Zermeño González.-Muy bien pues vamos cerrando tengo a Francisco Chew no lo veo, ha esta allá atrás luego seguiría Juan Báez.

Francisco Chew.- Sí brevemente Consejero Secretario estoy muy preocupado sobre el informe de contingencias climatológicas de la Comisión y efectivamente el problema del asunto del agua del avance de la infraestructura hidroagrícola e hidrológica en general es una cuestión de suma gravedad en prácticamente todos los lugares, yo creo que mucho tiene que ver con el diseño normativo y legal que se tiene para poder avanzar definitivamente y bueno a final de cuentas hay dos visiones la visión tecnocrática que dice que la realidad se tiene que adaptar a las normas que nos imaginamos en nuestra cabeza que funcionan o las normas a la realidad, y lo que nos viene ocurriendo es que la realidad es muy necia, la realidad a final de cuentas se ha impuesto y creo que por ahí es una cuestión central comenzar una revisión a fondo de eso y además de tipo urgente es de todo mundo conocido los grandes conflictos que se han presentado en el tema hidrológico es un tema en donde sistemáticamente se presenta conflictibilidad, no en balde el presidente Calderón tuvo protestas en la presentación del Plan Hídrico en Tepatitlán Hidalgo, en la zona de la presentado, y lejos de solucionarse esos problemas va a quedar como pendiente hay vale la pena que en todo caso en la convocatoria se trate de ver el tema del agua como un tema que es importante verlo de manera integral con los demás componentes pero ese es el tema central junto con otros, alrededor del que sin lugar a duda hay siguen pero no vamos a poder avanzar en términos de paquetes tecnológicos porque a demás el gran obstáculo que hemos tenido en muchos lugares donde hay sequía y escases de agua son las vedas de la propia CNA para el agua ese es el problema para los progresos para la falta de disponibilidad y eso va en contra sentido me recuerda mucho cuando nuestro consultor Marcelo Shoettendler nos planteaba el asunto de que la base del Kibut era diversificación del desarrollo rural y no la cuestión de la producción primaria y lo que hicimos aquí fue desaparecer el componente de Desarrollo Rural pero bueno esos son de los tema y las reflexiones que creo que nos tienen que quedar para poder avanzar en todo caso de manera seria en la solución de asuntos, lo que tiene la estadística es que



es fría y si la estadística nos esta diciendo que el problema del avance de todos los planes y los compromisos que se están estableciendo institucionalmente en el tema de la sequia es precisamente la perforación de pozos algo tenemos que hacer ahí y de manera urgente yo creo que vale la pena una convocatoria a la CNA para que revisemos ese asunto y podamos avanzar en una gran cantidad de solicitudes de pozos y de cuestiones que están atoradas es un gran cuello de botella y precisamente esta ahí en el sector, yo lo dejaría ahí planteado. Del tema ORGANIZATE me parece que hay varias cosas que tenemos que discutir integralmente como lo veníamos haciendo antes me preocupa otras observaciones en otras dependencias del sector como la Reforma Agraria, o como la propia SEDESOL ya que se tocó el tema de vivienda las observaciones tienen que ver con cuestionar ya ni siquiera el manejo financiero de las organizaciones en el caso de vivienda si no la presencia misma y la incidencia de las organizaciones como instancias auxiliares dentro de los propios programas eso a mí me parece que nos da una clara muestra de que no se trata solamente de un tema financiero si no tema de enfoque global donde se considera que las organizaciones no tendría nada que hacer ahí en todo caso que se diga tal cual como se a expresado en el informe de, en las observaciones en el tema de vivienda por parte de la Auditoria y entremos a una discusión de fondo sobre el papel de las organizaciones sin lugar a dudas yo creo que todo mundo es asumimos las obligaciones en términos de comprobación y rendición de cuentas a la hora de que manejamos recursos públicos en todo caso tenemos la obligación de regularizarnos pero no puede ser un instrumento político en términos sociales y políticos contra un sector yo creo que vale la pena que le demos ese enfoque a la reflexión en todo caso equilibrando el tema que nos preocupa que es el asunto de la exclusión de las organizaciones como concepto y como participación de cualquier tipo y el tema de la rendición de cuentas y el cumplimiento al que estamos obligados todos funcionarios y actores sociales que manejan recursos públicos yo no creo que el que no haya hecho un manejo adecuado debe ser sancionado y tiene que tener consecuencias pero también creo que sancionar masivamente, sancionar sumariamente se dice a eso a culpables y inocentes nada más por el hecho de ser organizaciones que quede claro hay diferencia, eso es todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- La última. Haber cerraríamos pues con Juan Báez del sistema producto Sorgo.

Juan Báez.- No me veo muy tranquilo, primero sumarme alguno de los comentarios previos sin duda es delicado que haya observaciones en programas como el de ORGANIZATE, tan delicadas que lleguen a denuncias penales, pero también coincido que habría que buscar soluciones y no deben pagar el total por aquellos que han hecho algún uso inapropiado de los recursos entonces creo que por ahí va la vía de salida no, en cuanto a los recursos 2011 que no se administraron algunos estados entiendo que ya hay un principio de acuerdo al menos una reunión para el inicio de abril será nuestro primer tema este lo cual bueno no es que me deje tranquilo pero al menos veo una lucecita al otro lado del túnel la verdad es que con los recortes presupuestales y todavía cargándolo los adeudos 2011 a este 2012 rigurosamente hablando creo que muchos estados no tendrían ni siquiera por qué abrir ventanillas verdad eso es un planteamiento que traía de alguna manera no se si haya impedimento legal para ello pero me parecen que las condiciones dan de no mejorar para que efectivamente sea la decisión en muchos estados por que al menos sus consejos estatales tengan la plena libertad de decidirlo finalmente le quiero pedir Secretario una reunión, la otra semana no sé si habrá posibilidad sé que es demasiado pronto pero la ventanilla de agricultura por contrato cierra este viernes y los registros están dejando muchísimo que desear

hay una ausencia casi total de compradores de maíz blanco y hay una disminución del 30% de lo que debía de registrarse en sorgo me parece entonces que ante la gravedad de granos del desabasto que tiene el país y el que los consumidores no quieren concurrir porque no encuentran otra palabra para definir qué es lo que está pasando no quieren concurrir están especulando me parece que tenemos que tomar determinaciones que les deje claramente que el Estado Mexicano no puede permitir que estén especulando con las necesidades del pueblo que finalmente después tendrán que ser resueltos con el mismo grano que se esta produciendo y que no hay en este momento mejor estrategia que la agricultura por contrato, coincido en que no debemos anunciar una prorroga en el tiempo de las ventanillas porque las prorrogas se dan cuando hay intereses de la partes y en este momento lo que hay es ausencia de los compradores pero sí creo que debe de ser inaplazable y firme una decisión sobre si no quieren concurrir busquemos mecanismos alternativos la verdad es que tenemos que tener muy claro si la parte de los compradores no quiere concurrir tenemos que buscar canales diferentes, la población como quiera tiene que comer y nosotros tenemos que vender nuestro grano, si ellos no quieren participar que se retiren pero que tengan la hombría de decir que no les interesa o que quieren especular o que quieren otra vez un mercado desordenado en el que puedan concurrir con su lana en la mano y comprarle habida la urgencia de quien tiene pocas condiciones para competir si no conocen ni el mercado si no tiene, recursos, si no tiene el financiamiento y si no tiene otra cosa más que entregar su grano al mejor postor cuando no hay un instrumento que lo proteja de este exceso esto es algo que debe dejar muy claro y se lo pido al Consejo del pleno que tenemos que dejar una posición firme decidida que el desorden en el mercado no lo podemos permitir y ni lo debemos de tolerar muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Vamos a cerrar ya con la última intervención de Octavio Jurado ya para poder dar conclusión al (inaudible)

Edmundo Urselay.- ¿Se va cerrar ya la reunión la sesión? Nosotros solicitamos también un... (inaudible)

Ing. Jorge Zermeño González.- Sí, me quedé con dos con Edmundo Urselay, adelante son ustedes, bueno ok. Terminamos con Edmundo y sistema productos acuícolas y pesqueros, adelante Edmundo.

Edmundo Urselay.- Edmundo Urselay del Consejo de Comités Nacionales Sistemas Producto Acuícolas y pesqueros es en relación al Fondo Mexicano para el Desarrollo pesquero y acuícola, señor Secretario dicho mandato a la fecha no se ha dado cumplimiento, y considerando que para el sector pesquero y acuícola es de suma importancia tener acceso a este programa a este proyecto el cual consideramos dará respuesta al acceso de créditos o financiamiento sobre todo a pequeñas y medianas empresas, industrias, empresas de nuestro sector tenemos dos puntos de acuerdo que estamos proponiendo al Consejo de la manera más respetuosa es que el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, requiera que se presente un informe de los avances para la instrumentación del PROMAF, ya que a la fecha estamos enterados que dicho proceso está en el área jurídica y no avanza al respecto y el segundo que se exhorte el cumplimiento del mandato para la instrumentación de dicho programa para que quede instalado y operado durante el presente año son los dos puntos que ponemos a consideración para que sean tomados en

cuenta, si nos permite le entregamos un escrito firmado por todos los integrantes del Consejo para que tenga bien recibirnos señor Secretario gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Haber tendría a Amalio Vargas o ya también ya se retiró, aquí está. Amalio cerramos contigo y Octavio Jurado finalmente gracias.

Amalio Vargas.- Si gracias en dos sentidos mi participación cuando se aprueba la Ley de Desarrollo Rural Sustentable 7 de diciembre del 2001, viene implícito el Consejo y la Comisión Intersecretarial y la misma Comisión Intersecretarial, después sale la Ley de Desarrollo Económico y la Ley de Desarrollo Social, perdón la Ley de Desarrollo Sustentable y todas traen Comisión Intersecretarial, pero fue primero la de Desarrollo Rural Sustentable y aquí como aluden a la Ley Orgánica de Administración Pública Federal debemos de retomar que la primera Comisión es, perdón la Comisión Intersecretarial es la de Desarrollo Rural Sustentable, Presidente nos acaba de dar la pauta, señores la concurrencia está está es el verdadero PEC, creo que aquí tenemos que dar nosotros nuestro voto para lo que nos propuso el señor Secretario en apoyo también a las Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados en ese sentido pues de nuestra parte adelante y si lo votan yo digo que sería mejor. 2. En el Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo está el componente de Integración de Proyectos tanto sociales como para sistemas producto o por ahí el presupuesto de Egresos habla de que no se pueden transferir recursos al menos de que pertenezcan al mismo programa la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Desarrollo de Capacidades D1 que tiene que ver con la capacitación integral a productores mujeres y jóvenes que trae una convocatoria en el anexo No. 28 y si vemos que van a intervenir los ex, las universidades Autónomas ya como entidades evaluadoras y de competencias y con gente certificada aquí se ha abundado de que nos falta atacar la formulación y el desarrollo de proyectos y las consultorías con personas totalmente fiable y confiable creo que está parte de organizaciones sociales puede transferirse a la convocatoria que es de capacitación integral con este enfoque y creo que vale la pena platicar en forma de ello, y así realmente las organizaciones sociales que selecciona la convocatoria pueden fortalecer sus cuadros técnicos y realmente se está dando un servicio más profesionalizado entonces esa era nuestra participación.

Ing. Jorge Zermeño González.- Aquí adelante gracias.

Octavio Jurado.- Gracias muy rápido solamente para comentar señor Secretario Consejeros, el presupuesto de Egresos de la Federación de este año, que previó una partida pequeña para la integración de los programas estatales concurrentes sin embargo el texto del decreto no refiere absolutamente nada relacionada con PECs estatales en función de eso promovimos en la Cámara y recientemente se acaba de acordar en esta semana ya un punto de acuerdo para darle vida desde la Cámara de Diputados a los programas estatales concurrentes y me parece que eso da respuesta en buena medida a estas preocupaciones que se han expresado a la luz de que hacer estatal y constituido que el seguimiento y la operación que para atender la sequía de los demás temas estén atrás de la Comisión Intersecretarial bueno pues me parece que le da mucha consistencia y sentido, tanto a la Comisión Intersecretarial como a la vida misma en el ámbito estatal, nosotros celebramos desde luego las dos cosas, la otra parte que me parece también relevante es esta recurrencia que también aparece en la parte de los compradores que se empiezan agachar en torno a este tema cuando nacía los programas de ASERCA antes de la Historia en 1991 para ser exactos teníamos exactamente el mismo problema la falta de compradores y una decisión que se

tomó en ese momento que nos dio un muy buen resultado fue la imposición de un arancel temporal a las importaciones en aquel tiempo fue el 19% para el sorgo concretamente única y exclusivamente por el tiempo que dura, la cosecha y el proceso comercial del sorgo, pero es una medida que puede no estar en los términos que está establecido en el tratado etc. Pero me parece que sí es un atributo del gobierno federal y muy negociable en el marco del seno del Consejo consultivo trinacional en el que eventualmente se puede llegar a un acuerdo para proteger el mercado interno porque es la amenaza central aquí en el tema y funcionó yo solamente lo quiero referir como un antecedente que cuando menos dentro de lo que nosotros si nos jaló y la otra parte solamente llevar al tema si, puedes poner mi presentación la última lámina, hacer referencia sobre todo por la recurrencia que ha habido la participación de los sistemas producto pesqueros que una de las partes, en la última, la parte sensible para atender el problema de la sequía es la parte coyuntural que es la parte que es la que dimos cuenta esta la parte estructural que es a la parte que se refieren y aquí yo fui omiso con un tema desde luego que el tema de pesca está en el tema de la sequía e incluso ya hemos observado tenemos reporte como el propio plantón empieza a tener un retiro de la parte cercanas de las costas para irse a mayores profundidades y mucho es influido por el tema del cambio climático y también tenía un problema de sequía en el mar por inconsistente que parezca, desde luego que CONAGUA será unos de los invitados ya al tema de las contingencias y también referir una reunión que hubo ya en SEMARNAT que le llamaron de expertos en sequía en ámbito también instrumentar un programa de largo plazo para poder convivir con el problema no solamente para fomentar que estamos en el tema y la parte estructural es uno de los temas sensibles donde desde luego el agua es la variable independiente por eso mencionamos aquí que el atlas del agua que ya lo tiene CONAGUA que reciente publicó en el 2011 pues deberá hacer la referencia para que podamos empezar a planear desde el ciclo que viene y la infraestructura que viene no, muchas gracias.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Más brevemente para algunas cosas, efectivamente los PEC'S estatales los llevamos ya avanzados, hemos platicado con el ICAN con el Dr. Villalobos, para que él nos prepare una metodología pues vamos a decir ahora sí que muy imparcial y general y también se está platicando con firmas de consultoría para que hagan los ejercicios de trabajo entonces eso permitiría como decía el señor Magaña, pues que también en los estados ocurra ese mecanismo de coordinación y de rendición de cuentas que hoy no tenemos a lo mejor no vamos a tener terminado, este primer semestre pero por lo menos iniciarlo para lo que se presente en el futuro, el tema de Clara y de invitar a SEMARNAT, para que nos haga una presentación de cómo enfrentar el cambio climático, el atlas del agua, nosotros también tenemos un atlas de riesgos, que hemos construido, precisamente con toda la experiencia, acumulada de 8 años en el manejo de seguros catastróficos, que se va a ver muy perfeccionada con esta red climática de la que hablábamos hace rato, claro CONAGUA tiene por Ley el Servicio Meteorológico Nacional pero está más orientado a presas por la Comisión Federal de Electricidad, a Protección Civil, ciudades, pero no hay un sistema mucho más orientado a las necesidades del campo que es lo que queremos construir.

Jorge Medina.- Si me permite señor, si lo hay hoy lo presentamos en la CIBIOGEM, por eso le decía a don Jorge que queríamos un espacio, en el que comente que mando CONAGUA, (inaudible) que es una cosa maravillosa sobre todo, para las partes en sequía.

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda.- Si todo eso lo ha estado trabajando Jorge con todos los involucrados hay muchos involucrados, está la UNAM, están muchas cosas pero vamos ahorita no nos da tiempo de entrar a detalles nada más decirles que si está de acuerdo la mesa de incluir en el siguiente Consejo, estas propuestas de ver también lo estructural o sea ya entrarle a fondo al tema, no nada más a la cataplasma pues de generar recursos entonces si es así lo tomamos como un acuerdo, también el otro acuerdo que se la Comisión Intersecretarial la que todo esto lo coordine, correcto, y finalmente lo que decía también Juan Báez yo te pediría Juan, ya lo hemos platicado mucho con Juan Fernández del Valle, ya hay algún esquema por ahí previsto como un plan B, entonces yo te pediría que por favor lo vean con Juan inmediatamente, desde el lunes de la próxima semana si quieren ahora todo esto lo deben de manejar con prudencia porque cualquier señal de pánico se vuelve pues un bumerang contra nosotros, entonces jugador de póker aquí, creo que fue todo lo que comentaron les agradecemos mucho su colaboración creo que el Consejo está cada vez siendo mucho más propositivo, más concreto, más operativo y eso pues a mí en lo personal me llena de gusto y los felicito gracias.

(aplausos)